



GACETA  
UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig  
@UNAMGaceta

Asociada al bienestar cardíaco

# Salud bucal, clave para toda la vida

La propagación de bacterias y gérmenes por medio de la sangre causa padecimientos del corazón

ACADEMIA | 26



# Gaceta ilustrada

6 de enero de 2020



Rebeca Sotelo Heredia, administrativa de la FES Acatlán, **Nuestro destino nunca es un lugar, sino una nueva forma de ver las cosas**, Henry Miller.



Edgar Osvaldo Archundia Gutiérrez, académico de la FES Cuautitlán, **Grupo Alterno**.



Julio César Cravioto Ayala, alumno de la FES Cuautitlán, **Tocho**.

# Año de crecimiento y ascenso académico de la UNAM

**L**a Universidad Nacional concluyó 2019 con objetivos renovados en el conocimiento y con la sociedad.

El año terminó con una cifra sin precedente de más de 356 mil alumnos atendidos en el ciclo escolar 2020-1, con la inauguración del primer edificio de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Juriquilla, una oferta educativa de 128 carreras y la celebración de los primeros 90 años de autonomía de esta casa de estudios.

El 19 de noviembre, Enrique Graue Wiechers rindió protesta como rector de esta casa de estudios para un segundo periodo (2019-2023).

Al hacerlo, expuso que la cobertura y calidad de la educación que se imparte en esta institución deben continuar en ascenso. La matrícula crecerá gracias a las nuevas carreras creadas y a las instalaciones que se han inaugurado o están en proceso de construcción, y la calidad formativa y pedagógica se seguirá renovando y mejorando.

## Hechos destacados

La UNAM se sumó a la Red Internacional de Campus Sustentables (ISCN, por sus siglas en inglés), lo que le permitirá participar en el

## Autonomía nonagenaria

Por medio del ejercicio de la autonomía responsable, la UNAM es un espacio de libertades donde se cultiva y fomenta el pensamiento crítico.

En marzo, con el inicio de las conmemoraciones por los 90 años de la autonomía, se entregaron reconocimientos a consejeros universitarios estudiantes del periodo 2016-2018, y en abril se puso en marcha una campaña para celebrar ese aniversario y sensibilizar a la comunidad sobre la relevancia de esa condición. Se publicó un suplemento conmemorativo de veinte números, encartado en *Gaceta UNAM*.

Los festejos incluyeron una ceremonia conmemorativa organizada por la Facultad de Derecho y la entrega del Reconocimiento Autonomía Universitaria 2019 a personajes e instituciones que han fortalecido la autonomía de universidades de México y Latinoamérica: el exrector Pablo González Casanova; la rectora de la Universidad Veracruzana Sara Ladrón de Guevara; la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, y la Universidad de la República de Uruguay.

También, de manera póstuma, al diplomático Fernando Solana Morales, al exrector Alfonso Caso Andrade y al escritor Baltasar Dromundo Chorné.



**90 AÑOS AUTONOMÍA UNAM**  
que mira al futuro

Asimismo, se efectuaron un Coloquio sobre los 90 años de la Autonomía Universitaria, donde cerca de 30 especialistas de diferentes campos disciplinarios compartieron sus reflexiones en torno al tema; y el seminario 2019, Año de las Autonomías: Reflexiones sobre la Universidad y su Papel en la Transformación Social, con la asistencia de rectores de la UDUAL.

Igualmente, el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación presentó el portal 90 años de Autonomía de la UNAM, sitio que alberga documentos, fotografías, artículos periodísticos, objetos y testimonios que se han generado en distintas épocas.



## Adiós al maestro Miguel León-Portilla

Concluyó 2019 con una gran ausencia. El 1 de octubre falleció, a los 93 años, Miguel León-Portilla, ilustre universitario, humanista, maestro de maestros, investigador emérito y doctor *Honoris Causa* de esta casa de estudios.

# COMUNIDAD

intercambio global de las mejores prácticas de sustentabilidad en las universidades.

Vannia Stefanía Avelar Labra consiguió el puntaje perfecto en el Concurso de Selección (junio 2019) para licenciatura, de entre más de 76 mil aspirantes a alguna de las 128 carreras que oferta la UNAM. Lo mismo ocurrió con Erick Fabián de Jesús Hernández, uno de los dos aspirantes a cursar el bachillerato en la UNAM que obtuvo la totalidad de aciertos (128).

La Universidad Nacional es la institución a la que más registros de patentes otorga el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Se dio a conocer que, en 2018, esta casa de estudios obtuvo 44, la cifra más alta en toda su historia.

A 15 años de haberse iniciado el programa de movilidad Bicipuma, en Ciudad Universitaria, tiene una aceptación sin precedentes. En 2019 pudo alcanzar la cifra histórica de un millón de servicios, dado que en el último trienio se incrementó el número en aproximadamente cien mil por año.

Para detonar el crecimiento social y económico mediante la ampliación y reafirmación de los lazos entre entidades de educación superior mexicanas y japonesas, aumentar la movilidad académica y la unión de esfuerzos, e impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico, se efectuó la IV



Cumbre de Rectores México-Japón 2019, coorganizada con El Colegio de México.

El Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología realizó el lanzamiento oficial de la Red de Aulas del Futuro de la UNAM, cuyos objetivos son profundizar en el conocimiento alrededor de los fenómenos tecnopedagógicos y su impacto en el aprendizaje de los estudiantes. Y la UNAM avanzó como institución incluyente al integrar al primer

profesor en condición de discapacidad motriz. Matías Alaniz, quien nació con encefalopatía atetoides, se unió a la planta docente del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Con el objetivo de dar atención más pronta y expedita a las denuncias de universitarios que sientan vulnerada su integridad o sus derechos, el rector Graue acordó incrementar de manera



sustancial el número de unidades para la Atención de Denuncias en diversas facultades y escuelas. Serán instaladas en las FES Acatlán, Ara- gón, Iztacala, Zaragoza y Cuautitlán; en las direcciones generales de la Escuela Nacional Preparatoria y Colegio de Ciencias y Humanidades, y una sede más dará atención de forma itinerante en las ENES ubicadas en otros estados.

#### Premios y reconocimientos

En el año que termina, la comunidad universitaria recibió premios y reconocimientos nacionales e internacionales. El rector Enrique Graue fue distinguido con los doctorados *Honoris Causa* por las universidades Autónoma de Sinaloa, y Ricardo Palma, de Perú.

Concepción María del Pilar Company Company, Diego Valadés Ríos y Esperanza Martínez Romero, de los institutos de investigaciones Filológicas y Jurídicas, y del Centro de Ciencias Genómicas, respectivamente, fueron reconocidos con los premios nacionales de Artes y Literatura, y de Ciencias, 2019.

Valeria Souza Saldívar, del Instituto de Ecología, ingresó a la Academia Americana de Ciencias y Artes de Estados Unidos, en la categoría de Miembro Extranjero Honorario, por su labor en Cuatro Ciénegas, considerado uno de los humedales más importantes del mundo.

● Matías Alaniz, docente del SUAyED.



#### Acciones contra la violencia de género

La Universidad Nacional, sus autoridades y su máximo órgano colegiado: el Consejo Universitario, fortalecieron las acciones para prevenir y combatir la violencia de género en esta casa de estudios. Por medio de la Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias (UNAD) y de las oficinas jurídicas de los planteles, los universitarios presentaron (de 2016 al pasado 31 de octubre) un total de mil 104 quejas, de las que resultaron 991 presuntos agresores.

Del número de quejas totales fueron iniciados 862 procedimientos de sanción, de los que 553 han sido resueltos y, de ellos, 528 fueron sancionados. Hay 141 procedimientos pendientes, en tanto que 168 más fueron dados por concluidos sin sanción.

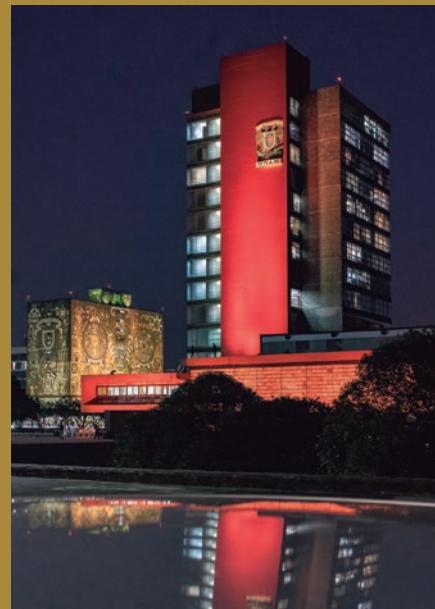
En el mismo periodo, un total de 177 alumnos fueron expulsados, suspendidos o amonestados. En cuanto al personal académico, se rescindió el contrato a 50 personas, se suspendió a 74 y 49 fueron amonestados.

Además, se rescindió contrato a 29 trabajadores administrativos; se resolvió suspender a 51 y se amonestó a 23. También se sancionó a 15 trabajadores de confianza.

La Comisión de Legislación del Consejo Universitario trabaja en un proyecto para fortalecer la representación de mujeres en el Tribunal Universitario, lo cual permitirá dar un mayor enfoque de género a dicho órgano.

El rector anunció que propondrá ante el Consejo Universitario la creación de un órgano independiente de la administración central que fortalezca el respeto a la diversidad, promueva mayor seguridad para las mujeres, implemente nuevas y mejores estrategias, y genere políticas de equidad en toda la Universidad.

En atención a escritos presentados por integrantes de la comunidad académica y de instituciones afines, en los que se plantearon demandas y propuestas estructurales sobre la política en materia de género, la UNAM respondió a 12 puntos en los que aborda: independencia en términos de investigación y determinación en casos de violencia de género dentro de la UNAM; derechos de las denunciantes para intervenir y conocer el estatus de su procedimiento; referencia de casos a otras instancias competentes para su conocimiento; modificaciones a



la legislación universitaria desde una perspectiva de derechos humanos con enfoque de género, y que la violencia de género sea considerada explícitamente como causa grave de responsabilidad para los miembros de la comunidad universitaria.

Asimismo, la elaboración de un diagnóstico e informes periódicos sobre acciones realizadas para la prevención, atención y erradicación de la violencia de género en cada plantel, y la evaluación periódica de las acciones efectuadas por la UNAM para combatir la violencia de género, entre otras muchas medidas.

Adicionalmente, la Universidad convocó a todas las personas interesadas en mejorar las políticas institucionales y promover la colaboración de la comunidad universitaria en la prevención, atención y erradicación de la violencia de género, a participar en grupos de trabajo para construir propuestas encaminadas a mejorar los procedimientos institucionales y diseñar políticas preventivas.

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la UNAM efectuó diversas actividades académicas en sus facultades y escuelas, e iluminó de naranja dos de sus edificios emblemáticos: la Torre de Rectoría y la Biblioteca Central. Se realizaron conferencias, talleres, seminarios, conversatorios, mesas redondas y jornadas de reflexión. Además, alrededor de un centenar de medios de comunicación y plataformas digitales firmaron el Pacto por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, en respuesta a un llamado de la UNAM, la Unesco y la Alianza Global de Medios y Género.

# COMUNIDAD

Ana Sofía Varela Gasque, del Instituto de Química, fue nombrada una de las 15 jóvenes científicas prometedoras internacionales (International Rising Talents) por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Fundación L'Oréal.

Juan Mora Catlett, de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, recibió el Premio a la Excelencia Docente por su labor como formador de cineastas. Considerado el Nobel del séptimo arte, el reconocimiento le fue otorgado por la Asociación Internacional de Escuelas de Cine y Televisión, integrada por más de 180 escuelas de cine, televisión y medios audiovisuales, pertenecientes a 65 naciones de los cinco continentes.

Melchor Sánchez Mendiola, coordinador de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular de la UNAM, recibió el 2019 International Medical Educator of the Year Award, que otorga el Royal College of Physicians and Surgeons of Canada, convirtiéndose así en el primer mexicano en obtener la distinción.

“Por hacer brillar a la arquitectura en el mundo”, así como por su destacada trayectoria y la profundidad de su obra, Mauricio Rocha Iturbide y Gabriela Carrillo, académicos y egresados de la Facultad de Arquitectura, fueron galardonados con la Médaille d’Or, máxima presea de la arquitectura de Francia, concedida por la Académie d’Architecture.

Por Árboles de vidrio, Edith Ruiz Zepeda, profesora de la Facultad de Música, fue nominada al Grammy



● Alumnos de Ingeniería ganaron el Blue Sky Competition.

Latino. Su trabajo compitió en la categoría de mejor álbum de música clásica.

Alumnos de la Facultad de Ingeniería obtuvieron el primer lugar general del concurso nacional estadounidense Blue Sky Competition Contest, convocado por la American Society of Civil Engineers. Carlos Alberto Ibarra Cantú, Jesús Alejandro Márquez Cruz, Sara Palma Martínez y Juan Carlos García Caballero, triunfaron con su propuesta de una ciudad flotante construida en medio del océano, completamente

sustentable. Es la primera vez que una universidad mexicana obtiene uno de los premios de ese certamen.

Laura Bertha Reyes Sánchez, de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, tomó posesión como presidenta de la Unión Internacional de las Ciencias del Suelo.

El programa *Foro de la Mujer*, producido por Radio UNAM, precursor en abordar contenidos feministas en la radio mexicana y en abrir espacios para la libre expresión de las mujeres, fue registrado como Memoria del Mundo, por la Unesco.

## Consolidación de la presencia internacional

En lo que va del milenio, la UNAM ha consolidado su presencia internacional y hoy cuenta con 14 sedes ubicadas en nueve países de cuatro continentes: 11 centros de Estudios Mexicanos (CEM) y tres escuelas de Extensión. Tiene representaciones en Berlín, Alemania; Beijing, China; San José, Costa Rica; Madrid, España; París, Francia; Londres, Reino Unido; Johannesburgo, Sudáfrica; Gatineau, Canadá; y Los Ángeles, Seattle, Tucson, Boston, Chicago y San Antonio, Estados Unidos.

Para la internacionalización de la UNAM, la movilidad académica y estudiantil es parte fundamental, y en los últimos cuatro años ha ido en ascenso.

Un total de 27 mil 612 alumnos y seis mil 888 académicos extranjeros han continuado su formación en las aulas o han compartido sus conocimientos en los espacios de esta casa de estudios, en tanto que 13 mil 718 alumnos y siete mil 221 académicos pumas han viajado a naciones de todo el mundo.

Para establecer acciones de cooperación académica y de internacionalización, desde 2015 esta casa de estudios ha realizado 139 reuniones de carácter global para consolidar alianzas estratégicas con entidades de las regiones de Europa, Latinoamérica, Asia, Oceanía y África, además de países como Estados Unidos y Canadá.

Según la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, a lo largo de cuatro años la UNAM ha establecido 635 convenios, de los que 140 fueron firmados por el rector Enrique Graue con representantes de entidades foráneas.

En la UNAM abrió sus puertas la oficina de la Universidad de Groningen, Holanda. Con ella suman ya nueve instituciones de educación superior extranjeras con representación en Ciudad Universitaria, cuyo objetivo es aumentar el intercambio de estudiantes y académicos, así como incrementar los proyectos de docencia, investigación y difusión de la cultura de manera conjunta.



César Cañedo, joven profesor de literatura en la Facultad de Filosofía y Letras, así como en el Centro de Enseñanza para Extranjeros, ganó el Premio Bellas Artes de Poesía Aguascalientes 2019, el galardón de poesía más antiguo y prestigioso en su género, en el país y Latinoamérica, por su libro *Sigo escondiéndome detrás de mis ojos*.

Por su trayectoria y contribuciones al desarrollo, la difusión del arte y la formación de nuevas generaciones, el arquitecto y profesor emérito Xavier Cortés Rocha

recibió la Medalla Bellas Artes, que por primera ocasión se otorgó en la categoría de patrimonio.

Héctor Eduardo Cid Luna, alumno del doctorado en Ciencias de la Tierra, obtuvo el Premio Nacional de la Juventud 2019 en Ciencia y tecnología. Y María Fernanda Hernández Amaro, de 17 años, recién egresada del CCH Oriente, fue reconocida en la categoría A, logro académico. Este galardón se suma a otras distinciones que ha obtenido, como el primer lugar en la Olimpiada Metropolitana del Conocimiento; mención honorífica en la Presea Bernardo Quintana Arrijoa y la Medalla Gabino Barreda por sus estudios de bachillerato.

En tanto, tres destacadas y jóvenes académicas de la UNAM lograron la Beca para Mujeres en la Ciencia L'Oréal-Unesco-Conacyt-AMC 2019: Ana Belén Salinas Abarca, del Instituto de Neurobiología, en ciencias exactas; y María de Jesús Chávez Canales y Lucía Mendoza Viveros, ambas del Instituto de Investigaciones Biomédicas, en ciencias naturales.

Por su trayectoria y valiosa contribución académica, Mercedes de la Garza, investigadora emérita e integrante del Instituto de Investigaciones Filológicas, fue distinguida con el *Honoris Causa* por la Universidad Estatal de Humanidades de Rusia.

La UNAM se erigió como la institución de educación superior más activa del mundo en bicicleta al ganar Academic Bicycle Challenge (ABC), también denominado Concurso Internacional de Ciclismo Universitario ABC 2019. El triunfo fue obtenido al acumular 162 mil 097.7 kilómetros durante 30 días.

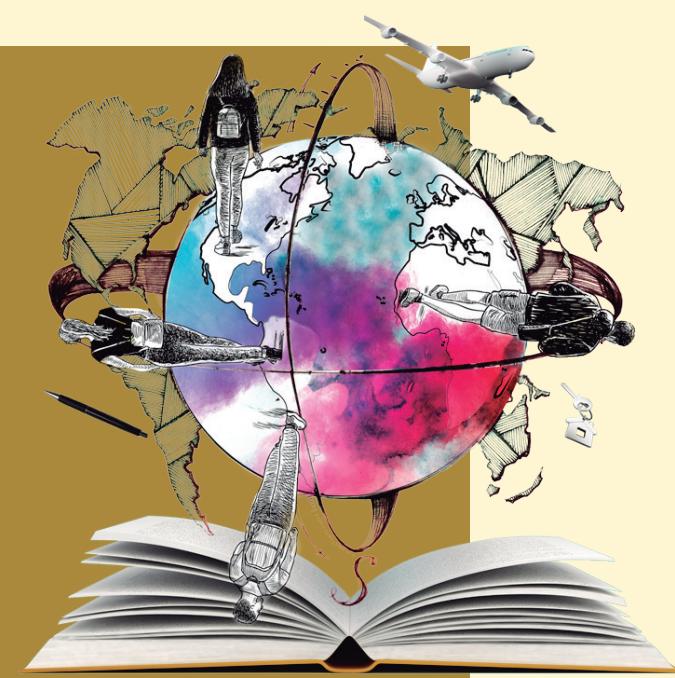
En reconocimiento a su trayectoria profesional y al frente de la dirección de la Escuela Nacional de Trabajo Social, el Poder Judicial de la Ciudad de México instituyó el Premio Leticia Cano Soriano. El galardón se otorgó por primera vez a trabajadores sociales que desempeñan su labor en el Tribunal Superior de Justicia de la capital.

#### Crece el territorio puma

Con el objetivo de mejorar su labor sustantiva de educar, la UNAM agregó nueva infraestructura. Así, el rector Enrique Graue y el gobernador del estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, inauguraron el primer edificio de la ENES Juriquilla, escuela aprobada por el CU en 2017. En ese campus ya se impartían las licenciaturas de Ciencias Genómicas, Tecnología, Ciencias de la Tierra, Energías Renovables y Neurociencias (en sus centros y unidades), y a éstas se sumarán dos nuevas: Negocios Internacionales y Órtesis y Prótesis.

Asimismo, el rector firmó una carta de intención con el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, y el presidente municipal de San Miguel de Allende, Luis Alberto Villarreal García, para establecer un complejo académico en ese municipio. Se construirá en un predio de 4.5 hectáreas, donde la Universidad ofrecerá servicios educativos, realizará investigación, formación especializada y promoverá el desarrollo tecnológico. Será una unidad multidisciplinaria.

Para acercar su oferta educativa a comunidades indígenas del país, la UNAM abrirá el Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia Ayuujk (CECAD-Ayuujk), en el municipio de San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe, en Oaxaca. Ahí se impartirán los planes de estudio de esta casa de estudios en los niveles medio superior y superior, diplomados y cursos de autogestión, en las modalidades del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.



# COMUNIDAD

También se inauguraron laboratorios y quirófanos del Departamento de Cirugía de la Facultad de Medicina, en donde los estudiantes practican con simuladores inertes y no modelos biológicos. En total, se renovaron 14 áreas, con equipos de vanguardia internacional.

La Universidad abrió su primer Centro de Evaluación y Certificación de Competencias en Salud, a cargo de la Facultad de Medicina. Se trata de un espacio precursor en México, dedicado a evaluar las competencias prácticas, técnicas, transversales y de comunicación, así como a certificar a los profesionales de la salud.

Con un nuevo equipo para obtener imágenes moleculares de manera más precisa y con menos exposición de los pacientes a radiación, la Unidad de Tomografía por Emisión de Positrones de la Facultad de Medicina se mantiene en la vanguardia.

La Facultad de Ingeniería cuenta ahora con el Laboratorio de Inteligencia Artificial (IA), espacio con tecnología de punta, cuyo objetivo es que los estudiantes aprendan las bases de la IA.

El Instituto de Astronomía, en colaboración con los institutos de Ciencias Nucleares y de Química,

puso en marcha la nueva sala de supercómputo, infraestructura de alto desempeño con la que inició operaciones el Laboratorio de Modelos y Datos Científicos.

## Consejo Universitario

En 2019, el Consejo Universitario aprobó la transformación del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos en Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, para formar cineastas en la más amplia gama de las artes.

De igual manera, dio su visto bueno para la creación de las licenciaturas en Órtesis y Prótesis, que se impartirá en la ENES Juriquilla; Ciencia de Datos y Química e Ingeniería en Materiales, así como la de más reciente, Ciencias Agroforestales, la número 128, que se impartirá en la ENES Morelia.

También, otorgó el grado de doctor *Honoris Causa* a 10 personalidades nacionales y extranjeras con méritos excepcionales: Alicia Bárcena Ibarra, Julia Carabias Lillo, Rolando Cordera Campos, José Antonio de la Peña Mena, Donald Bruce Dingwell, Vincenzo Ferrari, Alejandro González Iñárritu, María Elena Medina-Mora Icaza, Roberto Meli Piralla y Sandra Moore Faber. La ceremonia de investidura se efectuó en la Sala Nezahualcóyotl.

## Rankings, a la alza

La edición 2019 del QS World University Rankings by Subject, publicado por la consultora QS Quacquarelli Symonds, posicionó a la UNAM como la mejor institución de educación superior de América Latina. En esa evaluación de la consultora internacional, dos carreras de esta casa de estudios se ubicaron en el top 20: Ingeniería de Minas y Metalurgia, en el lugar 14, y Lengua y Literatura Modernas, en el 15.

En el QS World University Rankings 2020, la Universidad se ubicó como una de las dos mejores de Iberoamérica al avanzar 10 sitios, del 113 al 103, siendo la institución latinoamericana que goza de mayor prestigio entre la comunidad académica internacional. Junto con la Universidad de Buenos Aires, nuestra institución supera a todas las de América Latina y España. En cuatro años la UNAM ascendió 72 posiciones.

También fue la número uno de 200 universidades latinoamericanas evaluadas por la página uniRank, directorio y motor de búsqueda líder en educación superior internacional, con revisiones y clasificaciones de más de 13 mil 600 universidades y colegios universitarios, oficialmente reconocidos en 200 países.

Por segundo año consecutivo, la UNAM fue rankeada como la universidad número uno del mundo en alcance de Twitter, con más de tres millones de seguidores (*followers*). La red social de la Universidad supera ampliamente a las mejores entidades educativas de Estados Unidos y Europa, de acuerdo con el UniRank Twitter University Ranking 2019.

Por consecuencia, el ranking coloca a la Universidad Nacional como la mejor de habla hispana en el planeta. En el listado aparece con tres millones 126 mil 175 seguidores, duplicando a su más cercana competidora: King Abdulaziz University, de Arabia Saudita, con un millón 564 mil 280.



El mundo digital le ha dado casi tres millones de pulgares arriba a la UNAM en su página de seguidores en Facebook, lo que fue reconocido por el ranking de las 200 mejores universidades del planeta (Facebook University Ranking 2018-uniRank). Esto coloca a la institución como la tercera comunidad más atractiva y numerosa, sólo después de Harvard, que cuenta con más de cinco millones, y Oxford, con más de tres.

De acuerdo con el 2018 Instagram University Ranking sobre las 200 mejores universidades del planeta por su número de seguidores, la UNAM encabeza a todas las instituciones de Iberoamérica y se ubica en el sexto lugar mundial. Sólo es superada por Harvard, Stanford, Oxford, Cambridge y Yale, y con más de 200 mil seguidores (al momento del conteo), está por encima de las universidades de Princeton, Columbia, Birmingham, Nottingham y del Massachusetts Institute of Technology.

## Grandes avances en ciencias y humanidades

La UNAM tuvo grandes avances en el área de investigación. Ahora cuenta con el único laboratorio en México reconocido por la OCDE en pruebas preclínicas. Los estudios realizados en la Unidad de Investigación Preclínica, de la Facultad de Química, son aceptados por los 34 países miembros del organismo.

Para estudiar la epidemia del dengue –la enfermedad viral transmitida por mosquito de más rápida propagación en el mundo– como problema complejo, María Elena Lárraga Ramírez y Luis Álvarez Icaza, investigadora y entonces director del Instituto de Ingeniería, desarrollaron un modelo matemático y computacional.

Mediante la técnica de datación arqueomagnética, expertos de la UNAM, en colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, determinaron con mayor precisión la cronología de dos pin-

turas murales representativas de las primeras etapas de la ciudad más importante de América durante el Periodo Clásico: Teotihuacan.

Especialistas de la FES Cuautitlán desarrollaron lentes de contacto que se disuelven en minutos en el ojo y liberan gradualmente un fármaco auxiliar en afecciones como la uveítis, que podría ocasionar ceguera si no se trata de manera adecuada.

El Instituto de Geofísica, en colaboración con el Centro Nacional de Prevención de Desastres, trabajó en la modernización de las estaciones sísmicas que permiten monitorear la actividad del volcán Popocatépetl. Se trata de 11 estaciones que hacen posible conocer no sólo la actividad sísmica del coloso, sino además comprender la deformación del edificio volcánico.

Expertos de los institutos de Astronomía y Física participan en la fase de construcción y diseño del proyecto Cherenkov Telescope Array, conjunto de telescopios que constituirán el observatorio terrestre de próxima generación para astronomía de rayos gamma de muy altas energías.

La UNAM cuenta con el almacenamiento de datos científicos más grande de México. Se llama Centro de Datos y Cómputo de Alto Rendimiento y se ubica en el Instituto de Ciencias Nucleares; en él colaboran varias entidades universitarias de las áreas de física y astrofísica.

Para crear una farmacología y medicamentos inteligentes, Rafael Vázquez Duhalt, del Centro de Nanociencias y Nanotecnología, trabaja en el diseño y producción de nanopartículas proteicas que contienen actividad enzimática para hacer más eficaz el tratamiento de la quimioterapia del cáncer de mama.

En la Facultad de Medicina, universitarios identificaron proteínas que ayudarán al diagnóstico temprano del glaucoma, conjunto de enfermedades que daña el nervio óptico, y pueden causar pérdida de la visión y ceguera total. Tras un estudio para encontrar marcadores, detectaron 63 proteínas expresadas únicamente en pacientes con esta afección.

Por primera vez en la historia se vio una imagen real de un hoyo negro. Se trata de uno supermasivo, ubicado en la galaxia Messier 87 (M87), una galaxia elíptica gigante ubicada en el Cúmulo de Virgo. Ello fue posible

- **Por primera vez se vio la imagen real de un hoyo negro.**

- **Popote de bioplástico, desarrollo de alumnas del CCH Oriente.**



con la colaboración internacional Telescopio del Horizonte de Eventos, una red de ocho radiotelescopios alrededor del mundo que observaron al mismo punto y captaron señales que un grupo de 200 científicos de una veintena de países convirtieron en imágenes inéditas. Entre ellos estuvo Laurent Loinard, del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica.

Del mismo Instituto, con sede en Morelia, Amelia González Lópezlira encabezó la investigación internacional que descubrió los cúmulos globulares de la galaxia espiral Messier 106 (M106), formados poco después del Big Bang.

Además, se anunció que a mediados de 2021 la UNAM hará realidad la misión Colmena, que colocará nueve pequeños robots en la superficie de la Luna.

Para prevenir la enfermedad de Chagas –infección sistémica que afecta principalmente el corazón (lo agranda), el intestino grueso y el esófago–, en la UNAM desarrollan un biofungicida efectivo contra uno de los principales transmisores: la chinche besucona, de la especie *Meccus pallidipennis*, responsable de 74 por ciento de los casos.

María Leticia Arena Ortiz, de la Facultad de Ciencias, y Francisco Xavier Chiappa Carrara, director de la ENES Mérida, crearon un dispositivo capaz de detectar en aire, agua, alimentos, organismo o en cualquier superficie, 280 patógenos de forma eficiente, rápida y segura, y en 24 horas.

Rolando Hernández Muñoz y Armando Butanda Ochoa, del Instituto de Fisiología Celular, combinaron concentraciones de Zidovudina

# COMUNIDAD

(AZT), el medicamento más popular en el tratamiento contra el VIH/sida, con adenosa (ADO), compuesto que protege al hígado y lo ayuda a regenerarse. Obtuvieron la patente de la novedosa formulación que protege el hígado de pacientes infectados con VIH/sida.

Alumnas del Colegio de Ciencias y Humanidades Oriente desarrollaron un popote de bioplástico a partir de cáscaras de mango y baba de nopal, por lo que obtuvieron el primer lugar en el XXVII Concurso Universitario Feria de las Ciencias, la Tecnología y la Innovación, en la modalidad diseño innovador.

Derivado de sus investigaciones con el veneno de alacrán, científicos del Instituto de Biotecnología descubrieron un antibiótico contra la tuberculosis. Se trata de dos compuestos capaces de combatir a cepas de esta afección (resistentes a antibióticos) y a la bacteria *Staphylococcus aureus*, también conocida como estafilococo dorado. Además, son efectivos para inhibir el crecimiento de células cancerígenas.

Una nueva variante genética asociada a la diabetes tipo 2, propia de los nativos americanos, incluidos los mexicanos, fue detectada por un equipo internacional de expertos, en el que participa María Teresa Tusié Luna, del Instituto de Investigaciones Biomédicas.

En la Facultad de Medicina, Diego Pineda, jefe del Departamento de Innovación en Material Biológico, creó una novedosa fórmula para preservar cadáveres, con múltiples ventajas: es inodora, disminuye los riesgos sanitarios y mantiene la flexibilidad de los cuerpos, permitiendo su utilización con fines de investigación y docencia. Gracias a ella, la refrigeración de los cuerpos ya no es necesaria.

Investigadores y estudiantes del Instituto de Física desarrollaron un detector de partículas para ser instalado en el Gran Colisionador de Hadrones, del Centro Europeo de Investigaciones Nucleares, considerado el experimento más grande del mundo que busca reproducir en laboratorio las condiciones que dieron origen al universo.

Un parche para regenerar en menor tiempo la piel de diabéticos se desarrolla por expertos del Instituto de Investigaciones en Materiales. Se logró que la regeneración sea en un plazo máximo de 21 días.



● Hallazgo de la *Loxosceles tenochtitlan*, araña violinista nativa del Valle de México.

Con un sistema de inyección de químicos para yacimientos de hidrocarburos, único en México y América Latina, la Facultad de Química contribuye al desarrollo de soluciones tecnológicas en el sector petrolero y se posiciona internacionalmente. Es la primera vez que una institución de educación superior del continente dispone de una herramienta de ese nivel para crear tecnología aplicada.

Una araña violinista nativa de nuestro país, la primera considerada originaria de la región del Valle de México, fue descubierta por un grupo del Instituto de Biología que la denominó *Loxosceles tenochtitlan*. Con este hallazgo hoy somos el país con la más alta diversidad de especies del género *Loxosceles*.

Expertos del Centro de Ciencias de la Atmósfera construyeron la primera cámara de nube de México y América Latina, que posibilita el estudio de las nubes de hielo y simular las condiciones termodinámicas de la atmósfera para comprender los fenómenos que allí ocurren y los patrones de precipitación en el país.

En 2018 y 2019 un grupo de científicos internacionales, en el que participó Nissim Fraija Cabrera, investigador del Instituto de Astronomía, ayudó a la captura y a la interpretación teórica de una serie de destellos de rayos gamma, los que por primera vez exhibieron fotones por arriba de los cientos de gigaelectronvoltios.

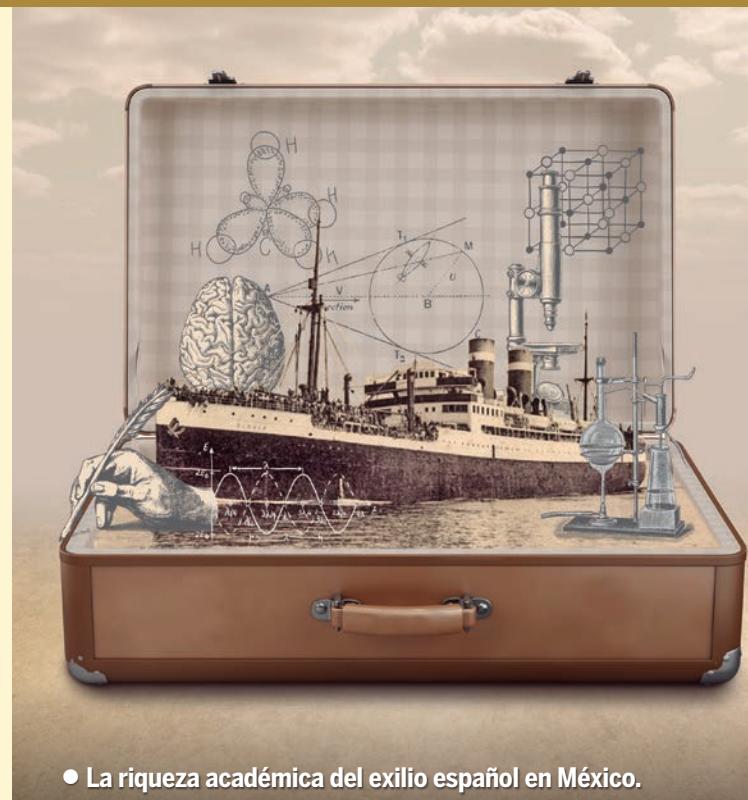
En la Biblioteca Nacional de México se expuso una inédita misiva manuscrita de Emiliano Zapata Salazar, dirigida a Manuel Palafox Ibarrola, secretario del cuartel general del Ejército Libertador.

## Al servicio de la población

Para quienes han sido afectados en su motricidad superior (brazos y manos) por un evento vascular cerebral, primera causa de discapacidad adquirida en adultos mayores, integrantes del Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Aplicaciones Interactivas para la Neuro-Rehabilitación, del Instituto de Fisiología Celular, desarrollaron videojuegos que les permitan iniciar en forma temprana su terapia, con ejercicios en ambientes virtuales y desde la comodidad de su hogar.

Para ofrecer información científica sobre fenómenos naturales, especialistas del Instituto de Geofísica y de la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicación desarrollaron la aplicación Sismos y Volcanes.

En busca de generar una cultura del conocimiento científico y fomentar vocaciones, se puso en marcha el proyecto Estrelleros, Astronomía en Hospitales, pensado para entretenir y hacer amena la espera de niños y adolescentes que son atendidos en hospitales de Ciudad de México. Es una propuesta de Gloria Delgado Inglada y Diego López Camarena, del Instituto de Astronomía.



Adriana Kupijy Vargas Huitrón, de la licenciatura en Pedagogía de la FES Acatlán, se convirtió en la creadora de las primeras bibliotecas comunitarias en la Sierra Mixe, de Oaxaca, una en la Ranchería de Tejas, y otra en la comunidad Las Flores.

#### Diversas celebraciones

El año del 90 aniversario de la autonomía, también fue de festejo para diversas entidades, entre ellas las facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de Contaduría y Administración, Economía y Música, así como los institutos de Geología y Biología, que celebraron 90 años de pertenecer a esta casa de estudios y su adhesión, establecida en el decreto de la autonomía universitaria, en 1929. En Biología, además, el Jardín Botánico cumplió 60 años.

La Facultad de Odontología celebró 115 años de su fundación y de ser la institución líder de la educación y la investigación odontológica en toda Latinoamérica.

El Instituto de Física celebró sus primeros 80 años.

Desde hace ocho décadas, la Facultad de Ciencias forma jóvenes en el más alto nivel académico. También se recordó que el lunes 22 de marzo de 1954 se inauguraron los primeros cursos en Ciudad Universitaria, un espacio moderno y digno, con cupo para 25 mil estudiantes. Hace 65 años iniciaron clases seis mil 933 alumnos en dos facultades, cuatro escuelas, nueve institutos y un centro de estudios.

En el marco del 65 aniversario del Club Universidad Nacional, el rector Enrique Graue se tomó la

fotografía oficial con los equipos representativos. Igualmente, la Universidad Nacional celebró los primeros 60 años de Casa del Lago Juan José Arreola.

En tanto, la FES Cuautitlán festejó con orgullo sus primeros 45 años de vida, de aportar al país 43 mil egresados y atender a más de 17 mil alumnos de licenciatura y posgrado.

Como parte del festejo del 40 aniversario de la creación del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, se celebró el XXV Coloquio de Investigación Conocer América Latina y el Caribe.

Otra significativa conmemoración fue la de los 80 años de la llegada del buque Sinaia, el primero de varios que trasladaron a México a casi 25 mil refugiados españoles que huían de la Guerra Civil Española en busca de un mejor futuro.

El arribo de un gran número de científicos españoles fue una inyección de personajes instruidos que potenciaron disciplinas en ciernes y respaldaron la formación de nuevas generaciones de investigadores y académicos de la Universidad Nacional y de otras instituciones educativas de la nación.

En ese marco, se realizó el Simposio Internacional 80 Aniversario del Exilio Republicano Español, al que concurrieron durante tres jornadas académicos, especialistas y personajes relacionados con este hecho.

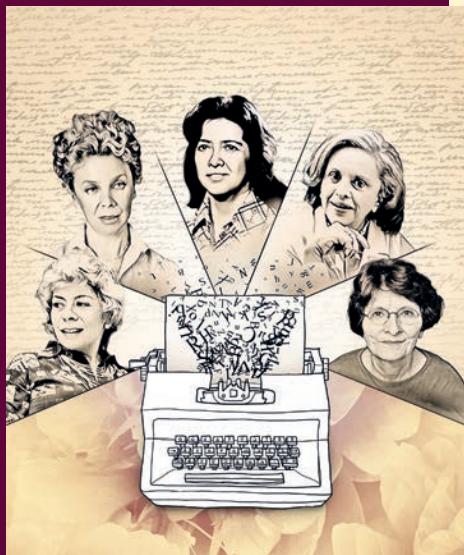
LAURA ROMERO Y PATRICIA LÓPEZ



## Vindictas

Como una reivindicación a escritoras latinoamericanas del siglo XX cuyas obras han quedado en el olvido a pesar de su gran calidad literaria, la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial lanzó la colección *Vindictas*, con la reedición de novelas de Luisa Josefina Hernández, Tita Valencia, María Luisa La China Mendoza, Tununa Mercado y Marcela del Río.

Esta producción será la vanguardia de un proyecto general de Cultura UNAM en el marco de su política de perspectiva de género para revalorar el papel de la mujer en todas las disciplinas artísticas y corregir su exclusión del canon establecido por la crítica.



## FITU

El Festival Internacional de Teatro Universitario (FITU), toda una tradición ya en el impulso al arte dramático estudiantil, celebró su edición 26 con el montaje de las 20 obras finalistas; conferencias, talleres y lecturas dramatizadas. Participaron agrupaciones de escuelas e instituciones académicas de México, así como grupos invitados de Canadá, Perú y Argentina.

## Extensión de beneficios para todos los alumnos

# Hubo 14 mil actividades culturales, con casi tres millones de asistentes

Ocho festivales, una feria del libro, miles de funciones de todas las manifestaciones artísticas, exposiciones, encuentros internacionales, múltiples actividades académicas y el lanzamiento de un programa sin precedentes para acercar a los universitarios al arte y la cultura marcaron el trabajo de la Coordinación de Difusión Cultural en 2019.

Casi tres millones de asistentes registraron las 14 mil actividades organizadas a lo largo de esos 12 meses por Cultura UNAM, por medio de sus secretarías, direcciones generales, museos, medios de comunicación, centros de estudios y programas académicos.

Buena parte de la programación giró en torno a los ejes temáticos prioritarios para la coordinación, los cuales reflejan la realidad nacional y mundial que es indispensable abordar desde la perspectiva de la cultura y las artes: equidad de género, relación entre arte y ciencia, defensa de los derechos humanos y fenómenos de migración.

## Formación integral

En agosto, junto con el inicio del semestre académico, se puso en marcha el programa Puntos Cultura UNAM, con el objetivo de acercar los beneficios de la oferta cultural a los 350 mil alumnos de todos los niveles de la Universidad y fortalecer así su formación integral como ciudadanos. Cada estudiante cuenta con 500 puntos al comenzar el ciclo escolar, que pueden ser utilizados para conseguir boletos de funciones de teatro, cine, música y danza, entradas a museos, exhibiciones y

Se lanzó el programa Puntos Cultura UNAM en favor de los 350 mil estudiantes universitarios



visitas guiadas, inscripciones en talleres y seminarios, así como adquirir libros y revistas.

Esta iniciativa, en la que se han inscrito 29 mil jóvenes, quienes han solicitado 29 mil 800 boletos y adquirido 7 mil 600 libros y mil 300 revistas, busca garantizar el derecho a la cultura, crear públicos, fomentar el acercamiento de la comunidad estudiantil a los encuentros culturales, generar interacción entre creadores y audiencia, estimular la escritura y dar a conocer la pluralidad de la oferta artística de Cultura UNAM.



● Nada, propuesta teatral.



### Festival de Piano

El tercer Festival Internacional de Piano organizado por Música UNAM, fue un banquete para melómanos que durante un mes contó con la participación de afamados intérpretes de la talla del italiano Pietro De Maria, la mexicana Guadalupe Parrondo y los rusos Alexei Volodin y Dmitry Masleev, así como un selecto grupo de talentosos jóvenes mexicanos, quienes dieron recitales y clases magistrales.

● Pietro De Maria.

### Fiesta, festivales y feria

La calidad de la producción artística es un sello de nuestra Universidad. Se ha construido en virtud de la capacidad de experimentación y libertad de creación y es un referente de la cultura nacional y del arte de vanguardia de las diferentes disciplinas. Bajo esta premisa, en 2019 se organizaron:

La Fiesta del Libro y de la Rosa, una gran celebración para promover la lectura y su entorno, que se ha realizado once años consecutivos en la Universidad, para esta ocasión

tuvo más de 300 actividades en las que se charló en torno a la crónica, el periodismo y la literatura de no ficción como géneros indispensables para reflexión de nuestra época.

La tercera edición de El Aleph. Festival de Arte y Ciencia, uno de los que más estudiantes atrae, estuvo dedicada a explorar las fronteras de las ciencias de la complejidad desde ejes temáticos como cambio climático, redes, algoritmos de la naturaleza y neurociencias. El encuentro dedicó varias sesiones a Leonardo da Vinci por los 500 años de su aniversario

luctuoso, ya que se considera al genio del Renacimiento italiano uno de los primeros científicos en trabajar desde el enfoque de la complejidad.

El tercer Festival IM•PULSO Música Escena Verano UNAM, ofreció ocho producciones multidisciplinarias de distintos estilos y géneros en las que el común denominador fue la música en vivo. Ganaron la atención y el reconocimiento del público la puesta en escena *Triple concierto*, de Claudio Valdés Kuri; los montajes de las óperas *Dido y Eneas*, de Henry Purcell, y *El Cimarrón*, de Hans

# CULTURA

Werner Henze; y la escenificación de la sinfonía dramática *Romeo y Julieta*, de Héctor Berlioz, a cargo de la Orquesta Filarmónica de la UNAM.

La celebración del Día Internacional de la Danza en el Centro Cultural Universitario, en el que intervinieron dos mil bailarines en 10 foros diferentes durante 10 horas continuas.

El Festival de Música contra el Olvido, que como en años anteriores lo conformaron conciertos de muy diversos géneros musicales para conmemorar el Día Internacional de la Música y el 2 de octubre. Destacó la enorme fiesta que fue el maratón de casi 10 horas de rock, hip hop, rap, pop y música electrónica realizado en Las Islas de Ciudad Universitaria (CU).

## Artes visuales

En materia de artes visuales hubo 169 exposiciones y muestras en los diferentes museos y otras sedes de la coordinación. Una de las más relevantes del año no sólo en la Universidad sino en general en México fue la del artista y activista chino Ai Weiwei en el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), que con el título de *Restablecer memorias* presentó un par de obras que exploraban experiencias traumáticas para las sociedades de China y México: el *Salón ancestral de la familia Wang*, que es su mayor *re-a-dymade* histórico-político y que habla de la pérdida del patrimonio cultural, y los retratos de los 43 estudiantes

desaparecidos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa que fabricó con piezas de Lego para crear un mural que critica el atentado contra el futuro que supone la violencia contra la juventud.

La pieza con los retratos de los normalistas, que estuvo acompañada de una muy completa cronología de este caso emblemático de la crisis de inseguridad e impunidad que vive el país, fue noticia destacada en todos los medios de comunicación y las redes sociales. Entre los miles de visitantes que recibió estuvieron los familiares de los propios jóvenes desaparecidos quienes exclamaron al interior del museo “¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!”.

La Dirección de Teatro UNAM, que ofreció 893 funciones para más de 118 mil espectadores, celebró los 40 años de sus dos escenarios principales: el Teatro Juan Ruiz de Alarcón y el Foro Sor Juana Inés de la Cruz, sedes emblemáticas de la escena universitaria que fueron festejadas con tres charlas salpicadas de anécdotas y memorias en las que participaron destacados directores, actores, dramaturgos, escenógrafos, vestuaristas y técnicos. Además, en el vestíbulo de ambos recintos se montó una muestra cronológica de estas cuatro décadas con imágenes, textos y programas de mano de algunos de los más de 400 montajes que han pasado por ellos.

## Festival Vértice

Experimentación y Vanguardia, dedicado a la interdisciplina y lo más novedoso en las artes, también tuvo su edición número tres con una programación en la que se pudieron ver y escuchar obras que difícilmente llegan a los escenarios nacionales. Destacaron el estreno en Latinoamérica de la versión completa de la anti-antiópera *El gran macabro*, de György Ligeti; el estreno de la ópera de cámara *La habitación de Carlota*, del joven y galardonado compositor mexicano Arturo Fuentes y que fue protagonizada por la soprano alemana Sarah Maria Sun; y la presentación del extraordinario espectáculo de danza *People what people?* de la reconocida compañía francesa Vilcanota.

### • Remixes, Compañía Juvenil de Danza Contemporánea.



● **La hija de Rappaccini, en El Aleph.**  
Festival de Arte y Ciencia.



En 2019 se llevaron a escena las primeras cuatro obras del ciclo Teatro por la Dignidad, que se originó como una respuesta de la comunidad teatral del país a la política migratoria de Donald Trump y su discurso discriminatorio contra los mexicanos.

Otra celebración fue la de Casa del Lago Juan José Arreola, que cumplió 60 años como recinto universitario. Entre las actividades organizadas para la conmemoración se montó una exposición fotográfica con imágenes que daban cuenta de la vida cultural, artística y social que ha caracterizado a este espacio ubicado en el corazón del bosque de Chapultepec y que es poseedor de una historia rica, diversa y multidisciplinaria.



● **Dharius, en Música contra el olvido.**

La Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata (OJUEM) tuvo dos momentos especiales de celebración. En febrero presentó en la Sala Nezahualcóyotl su primer disco: *El árbol de la vida. Music from Mexico*, un proyecto que se inició hace casi cinco años con el objetivo de lograr proyección internacional y difundir la música mexicana de diferentes estilos y épocas, y posteriormente, en octubre, ofreció un concierto en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, convirtiéndose en la primera agrupación del país en tocar en dicho recinto.

La Universidad fue sede del XI Encuentro del Instituto Hemisférico de Performance y Política, reunión de artistas y académicos de 23 países que con el nombre de El Mundo al Revés: Humor, Ruido y Performance reflexionaron durante una semana sobre crítica, sátira, risa, burla cabaretera y denuncia bulliciosa. Conferencias a cargo de investigadores de prestigio internacional como el especialista de performance Richard Schechner y la filósofa y feminista Judith Butler, espectáculos, mesas redondas, talleres, exhibiciones y una feria del libro fueron parte de la programación de este evento que fue considerado un hito en la vida cultural de Ciudad de México.

Del mismo modo, esta casa de estudios abrió sus puertas para que tuviera lugar una reunión musical que los amantes del canto de protesta y el folclor esperaban desde hace décadas. *Las Islas* de CU fueron sede del concierto inaugural del festival Cantares, Fiesta de la Trova y Canción Urbana, en donde 15 mil asistentes disfrutaron, corearon y aplaudieron a leyendas de la música latinoamericana como Óscar Chávez, Caetano Veloso, Inti Illimani e Isabel y Tita Parra.

La cultura y la extensión de sus beneficios constituyen un factor esencial para la formación integral de los alumnos, una manera de formar ciudadanos críticos por medio del arte, una forma de espaciamiento para nuestra comunidad y un nexo importante con la sociedad que nos rodea. Cultivar, estimular la creación y difundir las distintas expresiones culturales nacionales e internacionales de vanguardia son misiones sustantivas de la UNAM. *g*

CULTURA UNAM

## FILUNI

La tercera edición de la Feria Internacional del Libro de los Universitarios, que tuvo un importante cambio de enfoque al dirigir gran parte de su programación y de la oferta editorial a la comunidad estudiantil y al público joven en general, incrementó al doble la asistencia en comparación con el año anterior, pues acudieron 25 mil personas.



## FICUNAM

El noveno Festival Internacional de Cine de la Universidad (FICUNAM), el encuentro de cine de autor más importante del país, exhibió 139 películas de más de 40 países. Además de una programación arriesgada y experimental, tuvo actividades como seminarios, talleres, presentaciones de libros, mesas de reflexión y clases magistrales con cineastas como el español Pere Portabella, el alemán Ulrich Köhler y el argentino Mariano Llinás.

# DEPORTES

GACETA UNAM | 6 de enero de 2020 • 16

● Teresa Alonso, plata en Lima, Perú.



Tendrá el año 2020 más retos a superar en el ámbito deportivo, como el periodo que recién culminó, lleno de logros para los alumnos-deportistas de esta casa de estudios en las justas más importantes del país, entre ellas la Universiada Nacional, la Olimpiada y el Nacional Juvenil, la Paralimpiada y competencias de talla internacional como la Universiada Mundial.

Los Juegos Panamericanos también fueron un hecho trascendental para el deporte universitario al contar con medallas pumas en frontón y natación artística.

## Universiada Nacional

La UNAM logró el tercer lugar general por puntos, con un total de 2 mil 266 unidades obtenidas por los 343 alumnos-deportistas que conformaron el contingente auriazul más numeroso en la historia de la Universiada Nacional que se celebró en la Universidad Autónoma de Yucatán. La cosecha de medallas fue de seis de oro, 15 de plata y 22 de bronce, para un total de 43 metales.

Dos de las más importantes fueron de los equipos representativos de futbol asociación varonil y de rugby femenil. La última ocasión que la UNAM se alzó con la presea de oro en futbol masculino fue en la Universiada Nacional 2001. Además, Pumas obtuvo también, por primera

# Año de logros para alumnos deportistas



● Dulce Miranda y Luis Ramón Molina, oro en Panamericanos.

vez, el campeonato Universitario Telmex/Telcel, luego de vencer en la final a la Universidad de las Américas Puebla 3-2.

El conjunto de rugby femenil consiguió el bicampeonato en el Nacional Rugby X's, y el Campeonato Nacional Universitario, en la Arkansas State University, campus Querétaro.

### Olimpiada, Campeonato Juvenil y Paralimpiada Nacionales

El contingente deportivo de la UNAM que tomó parte en la Olimpiada y el Nacional Juvenil 2019 culminó su participación con 55 medallas, lo que significó superar los resultados de las últimas ediciones. La cosecha fue de 10 oros, 19 platas y 26 bronces, que se obtuvieron de la siguiente manera: en Olimpiada Nacional fueron cinco de oro, un metal argento y ocho preseas de bronce; en el Nacional Juvenil se consiguieron cinco metales dorados, dieciocho preseas de plata e igual número de bronce.

En tanto que el conjunto auriazul de deporte adaptado conquistó seis preseas en la Paralimpiada Nacional 2019 que se desarrolló en Colima, siendo una de oro, cuatro de plata y una más de bronce, todas ellas dentro del paratletismo, ante los mejores exponentes del país.

**55**

medallas  
consiguió  
la UNAM en la  
Olimpiada y el  
Nacional Juvenil:  
10 oros, 19 platas  
y 26 bronces.

### Logros internacionales

A lo largo del año, hubo participación de auriazules en distintos certámenes internacionales.

En marzo, el representativo femenil de frontón logró el segundo lugar en el Campeonato Internacional Universitario Zabalki, realizado en el campus de Álava, de la Universidad del País Vasco, en la provincia de Vitoria-Gasteiz, España. La pareja conformada por Lilian Martínez González y Renata Bautista Mendoza consiguió el subcampeonato.

En la Universiada Mundial, efectuada en Nápoles, Italia, Daniela Zambrano Montiel, de la Facultad de Contaduría y Administración, se colgó la presea de plata en la disciplina de clavados.

A ello se suman los logros de los pelotaris acreedores del oro en los Juegos Panamericanos 2019 de Lima, Perú, Dulce Miranda Figueroa Mendoza, de la Facultad de Filosofía y Letras, en pelota de goma y Luis Ramón Molina Villavicencio, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en frontenis dobles. Así como Teresa Alonso, de la Facultad de Ingeniería, quien consiguió la plata en natación artística en esta misma justa, en remo.

Igualmente, sobresalieron Sergio Hernández Herrera y Maximiliano Aguilar Baraldi, quienes cumplieron como entrenadores de la selección nacional de volibol y polo acuático varonil, respectivamente. Mientras que la presidenta de la Asociación de Gimnasia de la UNAM, Lorena Galán, fungió como jueza en esta disciplina.

También en Lima, Perú, Matilde Alcazár, estudiante de la FES Zaragoza, sumó tres oros, una plata y un bronce en la paranatación, categoría débil visual.

Además la representación puma se hizo notar en los Juegos Panamericanos con Oliver Álvarez Basilio, Orlando Ortega Guadarrama, Alexey Grupnik y Lorena Sánchez Baz, de la Asociación de Polo Acuático, y Daniel Vargas, alumno de maestría en la Facultad de Ingeniería, en volibol. Mientras que en remo se contó con la participación de Juan Carlos Cabrera, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y Fabiola Núñez, jefa del Departamento de Atención Clínica de Medicina del Deporte; y, en rugby, Isabel González Barazeta, egresada de Ciencias Políticas y Sociales.

Laura Lozada y Salvador Badillo, ambos de la Facultad de Química, se adjudicaron el oro en mixto 4x200, junto a los metales de Arturo Salcedo, de Prepa 5, y Luz Vigueras, de la ENES Morelia, que ganaron también medalla áurea para México durante el Panamericano de Natación con Aletas, en Colombia. Mientras que Francisco Javier Meza Muñoz de la FES Aragón cerró con una plata (4x200 m superficie) y un bronce (4x100 bialeta mixto), en el mismo evento.

Yareli Acevedo Mendoza, de Contaduría y Administración, concluyó su actuación en el Panamericano Juvenil de Ciclismo como campeona en la carrera por puntos, además de llevarse dos preseas de plata en persecución por equipos e individual. También obtuvo el bronce en el Mundial Juvenil de la disciplina, celebrado en Frankfurt, Alemania.

Marco Antonio Zaragoza, doctor en Ciencias con especialidad en bioquímicas y académico de la Facultad de Ciencias, implantó dos récords mexicanos, uno durante la competencia Uruguay es Ultra y el otro en Santiago del Estero, Argentina, en el Ultramaratón Termas de Río Hondo. Asimismo,

### ● Pumas en el rugby, doblemente campeonas.



# DEPORTES

- **Tigres CU, campeón en el Juvenil de Primavera de la ONEFA.**

concluyó por tercera ocasión el *finisher* del Spartathlon en Grecia, y después participó en el Campeonato Mundial de Ultradistancia en Albi, Francia.

El triatlón puma trajo en la categoría junior del Campeonato Asiático 2019 en Osaka, Japón, un oro y una plata, con Nicolás y Rodrigo Probert, de la Asociación de Triatlón de la UNAM, y una importante actuación de Guillermo Ruiz Tomé, de la Facultad de Derecho, como el mejor mexicano en el Campeonato Iberoamericano y Copa Panamericana de Triatlón celebrados en Santiago de Chile.

En la gimnasia se recibió, en el Frontón Cerrado, al conjunto danés Ollerup Elite, donde el equipo representativo de gimnasia aeróbica de la UNAM abrió su espectáculo utilizando la rutina que los colocó en segundo lugar dentro del Campeonato Panamericano de la especialidad, celebrado en Buenos Aires, Argentina.

Respecto al atletismo, Luis Mendoza, de Prepa 6; Josué Piña, de Prepa 5; Rodrigo Guzmán, de Ingeniería; Marco Uriel Canto, Yael Paniagua y Christian Juárez, de la Asociación de Atletismo, aportaron un oro, cuatro platas y un bronce en la X edición del Campeonato Norteamérica, Centroamérica y del Caribe de Atletismo.

Juan Manuel Santiago, de la Facultad de Ingeniería, obtuvo el tercer lugar en el World Championship of Powerlifting celebrado en Regina, Canadá, y además rompió la marca mexicana en levantamiento de potencia, peso muerto, en la categoría junior.

## Basquetbol y deporte formativo

Por otra parte, la selección varonil superior de basquetbol de la UNAM logró ascender a la División I de la Liga de la Asociación de Basquetbol Estudiantil (ABE), luego de coronarse en el Campeonato Nacional División II varonil 2019. La quinteta auriazul llegó a este certamen nacional después de una temporada de ensueño, dentro de la Conferencia Centro/Oriente, en la que disputaron 20 partidos, con marca de 19 victorias y una sola derrota, culminando en la primera posición.

La Dirección General del Deporte Universitario incrementó disciplinas en los Juegos Universi-



tarios, al incluir escalada deportiva, fisicoconstructivismo, levantamiento de potencia y canotaje, para un total de 42 deportes, en los que los alumnos de nivel bachillerato y licenciatura pueden competir en nombre de su entidad académica. En cuanto a las nuevas asociaciones, destacan las disciplinas de Go, lacrosse, levantamiento de potencia y ultimate.

En el año se sumó un total de 12 mil 660 atletas de todas las escuelas y facultades, además del Sistema Incorporado, mediante los Juegos Universitarios como un semillero para integrar a los conjuntos representativos de la UNAM.

Igualmente se contó con una amplia participación en las tradicionales carreras que se efectúan año con año, pues la XVII edición



- **Luis Mendoza, oro en la X edición del Campeonato Norteamérica, Centroamérica y del Caribe de Atletismo.**

- Premio Puma a 65 alumnos-deportistas destacados.



- David Picasso, campeón juvenil del CMB.

de la Carrera Nocturna del Deporte Universitario, en el marco del Día Mundial de la Actividad Física, contó con más de 6 mil deportistas de nuestra comunidad; la XVIII edición del Pumathón 2019, la cual se unió al compromiso sustentable en eventos deportivos, equipó a 8 mil atletas con playeras fabricadas con PET reciclado, medallas hechas de zinc y de aluminio reciclado.

En lo referente al mundo del ovoide, Tigres CU se proclamó campeón en el fútbol americano de la categoría Juvenil de Primavera 2019 de la ONEFA. Por su parte, Coyotes CU se coronó en la Conferencia Manuel Neri Fernández, en la Juvenil de Primavera de la misma organización, después de llegar invicto a la final.

Los Vaqueros de Prepa 5 también levantaron el título en el marco de su LX Aniversario al blanquear 23-0 al equipo A de las Águilas Blancas del IPN, en la categoría Juvenil de Otoño de la ONEFA.

#### Academia deportiva

En materia académica, en el Centro de Estudios del Deporte se impartieron 135 diplomados, cursos, talleres y conferencias a 3 mil 480 alumnos con temas como salud, nutrición, motivación, sociedad y deporte, metodología del entrenamiento e historia deportiva; mientras que en el Centro

de Capacitación en Jueceo y Arbitraje Deportivo se instruyó a árbitros en volibol, baloncesto, atletismo, gimnasia y fútbol americano, entre otros.

El Centro de Investigación y Estudios Sociodeportivos, coordinado en conjunto con la Escuela de Trabajo Social, celebró la primera edición del Programa de Inspiración Sociodeportiva: Conversatorios Aspira, donde alumnos-deportistas hablaron de sus experiencias.

En 2019 se otorgaron 2 mil 52 becas para alumnos-deportistas representantes de nuestra casa de estudios, impulsando con ello a los jóvenes a mejorar sus promedios. En dicho programa resalta un incremento entre el promedio académico, en aquellos que han contado con este beneficio por cinco ocasiones consecutivas. De igual manera, el nivel de competencia se ha elevado, pues para esta edición más de 90 por ciento participó en eventos nacionales e internacionales.

Se reacondicionaron vestidores y baños, y se creó el nuevo Gimnasio de Pesas en la Alberca Olímpica Universitaria. Se repararon la cancha de fútbol rápido y los 40 gimnasios urbanos instalados en 37 entidades académicas; se colocaron 46 dispensadores de Pumagua en distintas áreas deportivas del campus central.

En diciembre, David El Rey Picasso, del tercer semestre en la Facultad de Ciencias, derrotó a Anthony Boy Jiménez de Sinaloa por decisión unánime 100-89, 99-91 y 100-89, convirtiéndose en el nuevo campeón intercontinental juvenil de peso supergallo del Consejo Mundial de Boxeo.

Y Melissa Martínez, del sexto semestre de la Facultad de Química, se coronó en peso paja en artes marciales mixtas.

#### Premio Universitario

A finales de año fueron reconocidos con el Premio Universitario del Deporte, equivalente al Premio Estatal del Deporte, Diana Laura García Hernández, practicante de halterofilia y estudiante de la FES Acatlán como mejor alumno-deportista; Juan Carlos Rovalo Sandoval como el mejor entrenador tras los logros obtenidos en canotaje, y por fomentar la práctica y difusión de la cultura deportiva se distinguió a Carlos Octavio Cruz Valencia, coordinador deportivo de la FES Aragón.

El Premio Puma fue entregado a 65 alumnos-deportistas encargados de llevar el nombre de la UNAM a lo más alto en cada reto deportivo y académico.

**RODRIGO DE BUEN  
Y MARY CARMEN UGALDE**

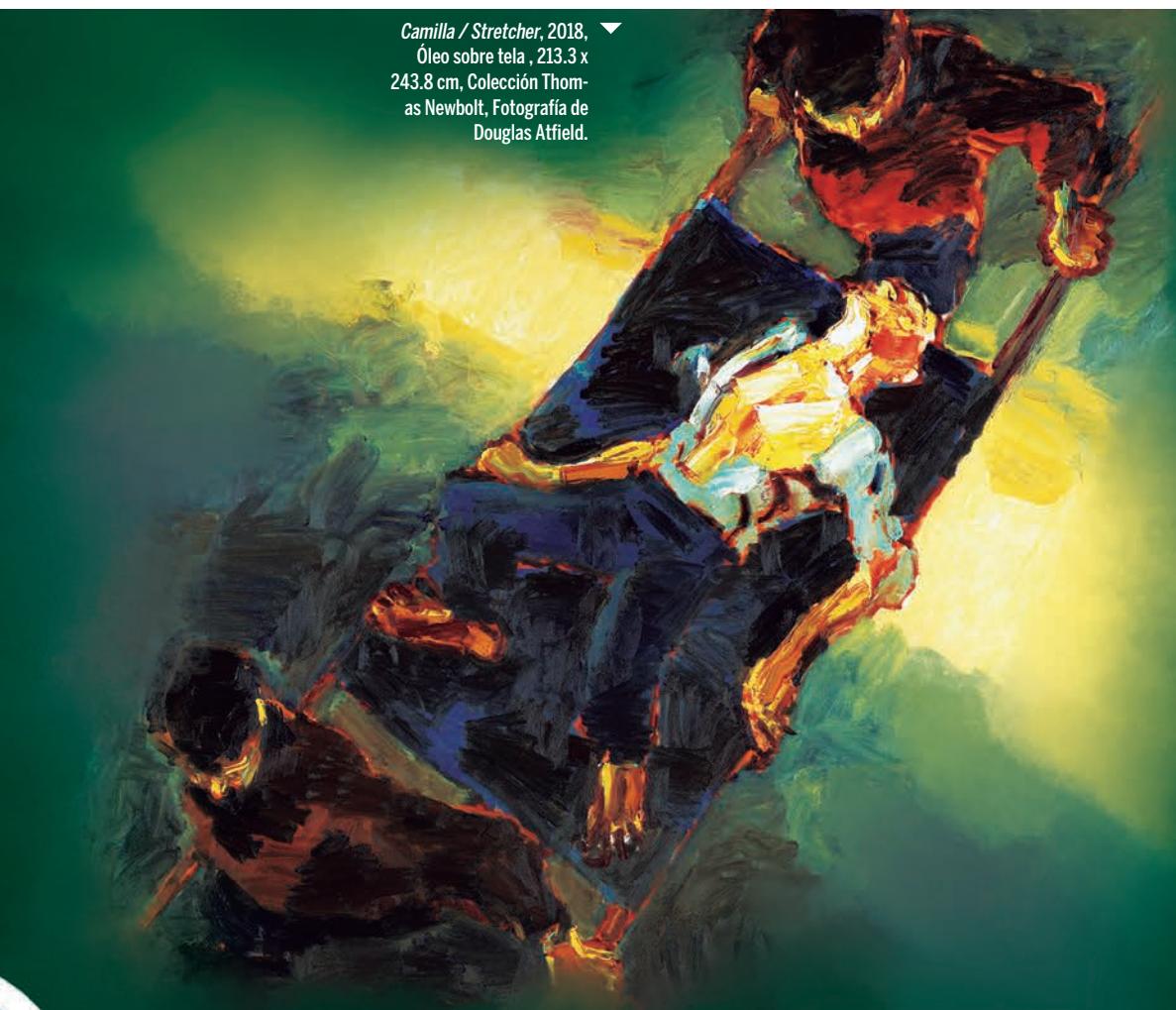
HASTA  
**135**

diplomados, cursos, talleres y conferencias se impartieron en el Centro de Estudios del Deporte, atendiendo a 3 mil 480 alumnos.

## Thomas Newbolt



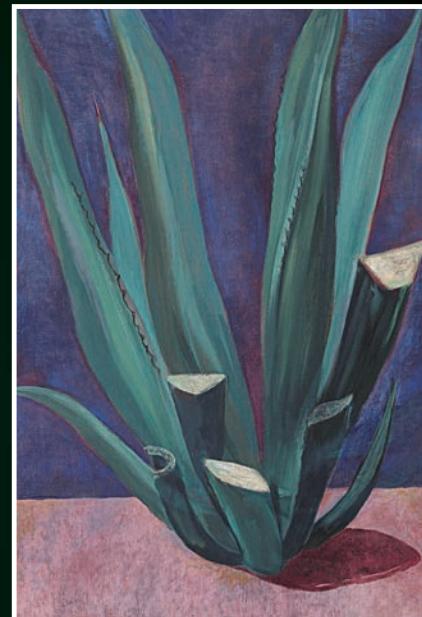
▲ *Puente / Bridge*, 2018, Óleo sobre tela, 213.3 x 243.8 cm, Colección Thomas Newbolt, Fotografía de Douglas Atfield.



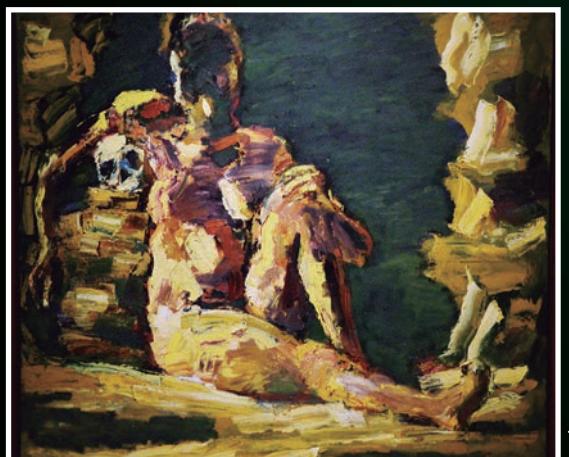
*Camilla / Stretcher*, 2018,  
Óleo sobre tela, 213.3 x  
243.8 cm, Colección Thom-  
as Newbolt, Fotografía de  
Douglas Atfield.



▲ *Basura social*.

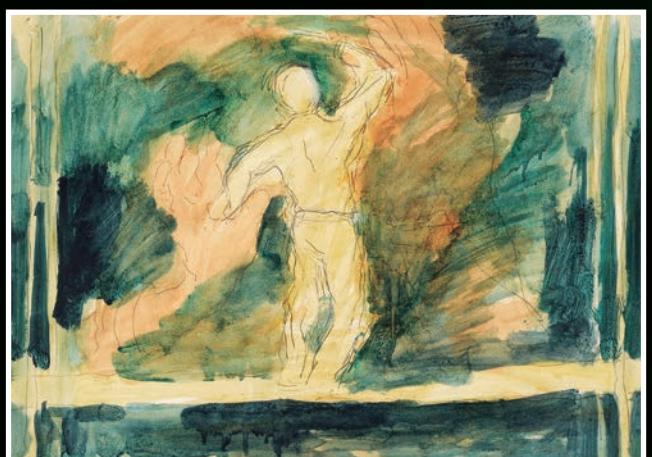


▲ *Maguey desangrado*, 2019, Óleo sobre tela, 109 x 72 cm, Colección Roberto Parodi, Fotografía de Oliver Santana y Jesús Sánchez Uribe.



Caverna.

Hasta el 1 de marzo



*Pintor / Painter*, 2018,  
Acuarela, 41.91 x 59.69  
cm, Colección Thomas  
Newbolt  
Fotografía de Douglas  
Atfield.



Franciscano.



La trinchera.

José Clemente Orozco

# Orozco

Artistas en diálogo

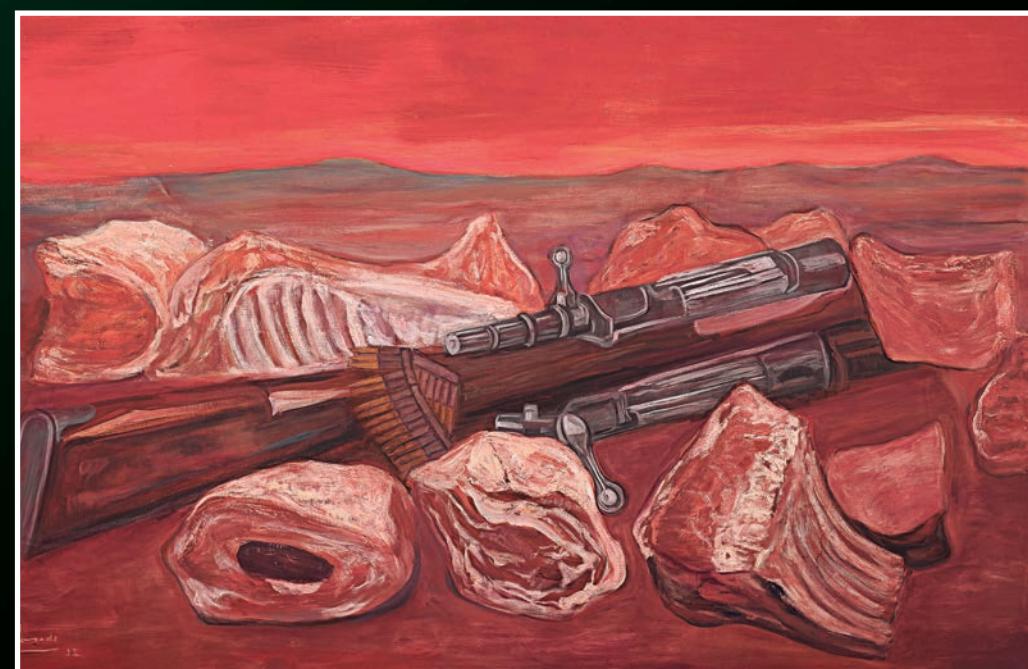
Thomas | Roberto  
Newbolt | Parodi

La exposición *Orozco, Artistas en diálogo* reúne 70 piezas realizadas exprofeso, durante los últimos dos años, por los artistas plásticos Thomas Newbolt y Roberto Parodi. Busca dialogar con la obra de José Clemente Orozco, en los recintos de Bellas Artes y el Antiguo Colegio de San Ildefonso.

La muestra se estructura de la misma manera en ambos lugares, bajo un núcleo introductorio y tres temáticos: *El diálogo con la tradición*, *La reinterpretación de Orozco y la Respuesta creativa*. Incluye una breve exhibición de bocetos de José Clemente Orozco, además de los murales presentes en cada espacio.



▲ *Malos días*.



▲ *Paisaje con carne veneciana*, 2019, Óleo  
sobre tela, 119 x 199.5 cm, Colección Roberto  
Parodi, Fotografía de Oliver Santana y Jesús  
Sánchez Uribe.

Roberto Parodi

## Datos científicos

# Acceso abierto a la Red Universitaria de Observatorios Atmosféricos

La RUOA de la UNAM genera información sobre la contaminación atmosférica, recursos hídricos, eventos extremos y efectos del cambio climático, afirmó Michel Grutter de la Mora, coordinador de la red

**I**nformación sobre la contaminación atmosférica, recursos hídricos, eventos extremos y efectos del cambio climático en la fauna, flora y humanos es generada y compartida en acceso abierto por la Red Universitaria de Observatorios Atmosféricos (RUOA) de la UNAM.

Entre sus usuarios están expertos en ciencias de la atmósfera, biología, geografía y arquitectura, pero también alumnos que hacen sus proyectos con diversas aplicaciones, señaló Michel Grutter de la Mora,

**PATRICIA LÓPEZ**

coordinador de la red e investigador del Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA), entidad a la que está adscrita la iniciativa.

Tras aclarar que la RUOA no es una red de monitoreo, sino una plataforma de investigación y para la docencia, indicó que se trata del primer programa en México con medición continua de gases de efecto invernadero, lo que se logra con seis instrumentos de muy alta precisión y resolución temporal para conocer las concentraciones ambientales de dióxido de carbono y metano.

“Tenemos un registro de más de cinco años, que permite evaluar la relación de su evolución en tiempo, con la influencia humana y los procesos que regulan su concentración como parte del ciclo de carbono.”

### Datos inéditos

Para impulsar las ciencias atmosféricas entre la comunidad universitaria y el país, en 2014 se puso en marcha este proyecto que ofrece datos inéditos de alto rigor científico, que nutren líneas de investigación, publicaciones y tesis profesionales en esos temas emergentes, resaltó Grutter.

La red cuenta con 15 observatorios atmosféricos regionales en la nación, algunos en campus de la UNAM como Juárez, Morelia y la Estación Regional del Noroeste, en Hermosillo; otras, están en universidades públicas como las autónomas de Coahuila, Yucatán y Aguascalientes.

Tiene estaciones dentro de las ciudades (en el Palacio de Minería, en Ciudad de México, con el récord más largo); en áreas naturales protegidas, como las estaciones de Biología Los Tuxtlas y Chamela, en Veracruz y Jalisco, respectivamente, así como la estación de altura Altzomoni, en las faldas del volcán Iztaccíhuatl.

La información es enviada en tiempo real al CCA en Ciudad Universitaria, donde está el observatorio atmosférico de la RUOA más completo, y en el que la Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México opera una de sus estaciones de calidad del aire. *J*

## EQUIPOS INDISPENSABLES

Las estaciones más básicas cuentan con una estación meteorológica profesional que incluye sensores de temperatura, humedad, velocidad y dirección de viento, radiación solar, presión atmosférica y precipitación. Otras miden parámetros para evaluar la calidad del aire, la composición química de partículas y de la precipitación, así como medición de carbono negro, un forzante climático de vida corta.

En algunas se mide la concentración de los gases de efecto invernadero, la electricidad atmosférica y, con equipos de

percepción remota, el perfil en la vertical tanto del viento como de la distribución de los aerosoles.

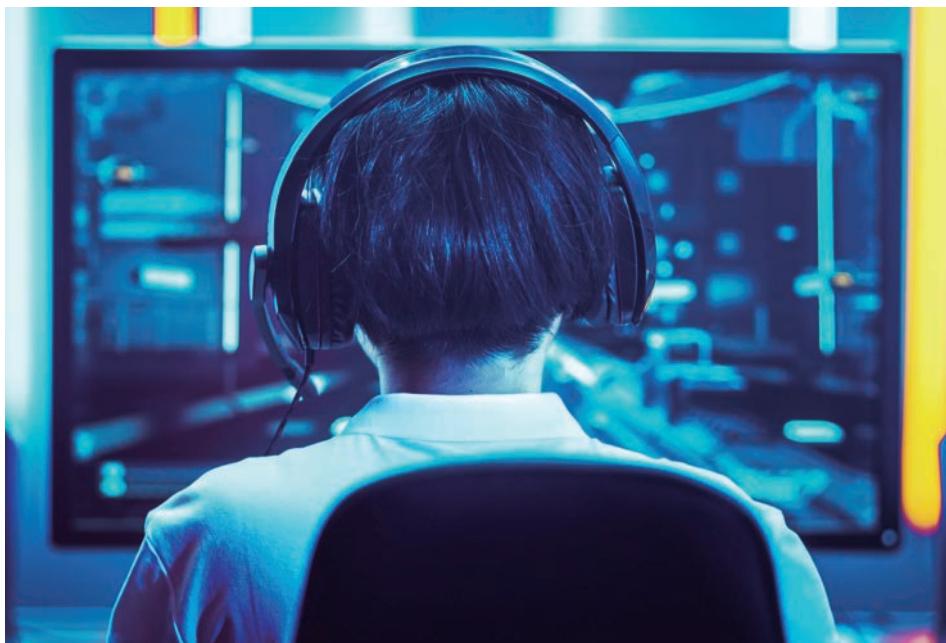
Esa información es usada por diversas áreas de la iniciativa privada y sectores públicos que aún no tienen un sistema de medición de la calidad del aire.

Complementa esa red el Programa de Estaciones Meteorológicas del Bachillerato Universitario, grupo de 15 estaciones meteorológicas instaladas en cada uno de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).



Foto: Francisco Parra.

● Michel Grutter.



- La mitad de la población en el país los utiliza.

## Número 12 del mundo

# México, primer consumidor de videojuegos en AL

Las empresas, en particular de alimentos chatarra, encuentran en ellos una forma de comunicarse con nuevos públicos

SANDRA DELGADO

**M**éjico es el primer consumidor de videojuegos en América Latina, y en el ámbito mundial ocupa el lugar número 12. Son un fenómeno importante en el país, pues se estima que la mitad de la población los utiliza, y aunque son un espacio de anunciantes de comida chatarra, también podrían ser una herramienta para incitar hábitos saludables, afirmaron expertos de la UNAM.

Adolfo Gracia Vázquez y Emmanuel Galicia Martínez, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), indicaron que en el territorio nacional el mayor punto de consumo es a través de la red, por lo que la migración de medios tradicionales a streaming (transmisión en directo) cobra

cada vez mayor relevancia, sobre todo en espacios de juego y entre anunciantes de comida con bajo valor nutritivo.

Las empresas, en particular de alimentos chatarra, encuentran en los videojuegos una manera de comunicarse con nuevos públicos y de generar contenido, pues generalmente estos productos se relacionan con la felicidad.

Dentro de un videojuego, la publicidad aparece constantemente con promociones y descuentos, y para pasar a otro nivel se debe observar un video; también hay anuncios en torneos de videojugadores o mediante *influencers*, que transmiten en vivo sus partidas y hacen comerciales.

“Hay una serie de elementos que contribuyen a esta situación: vivimos en una sociedad consumista, en la que tener más se refleja en los hábitos alimenticios. Además, hay un cambio de consumo de medios: la gente pasa horas frente a las pantallas y en las redes sociales, y cada vez más se suman a la digitalización”, dijo Gracia Vázquez.

No obstante, precisó Galicia Martínez, los videojuegos pueden adaptarse para fomentar hábitos saludables por medio de la realidad aumentada; algunos, por ejemplo, motivan a los usuarios a tener actividad física y social.

### Deportistas electrónicos

No todos los videojuegos son malos, y de los que más llaman la atención son los deportes electrónicos. Los torneos por este medio atraen a muchos usuarios y constituyen uno de los negocios más importantes y de mayor crecimiento en este ámbito.

En esa práctica competitiva no participan deportistas tradicionales, sino electrónicos, que pueden ser niños o jóvenes que manejan bien un videojuego, lo que les otorga un pase para competir en un escenario mundial, destacaron los académicos.

En esa tendencia se piensa en un videojuego como un deporte, y los anuncios van en función de que los deportistas electrónicos se alimenten al igual que los de la vida real.

Científicos estadunidenses hicieron un estudio con 46 niños de entre 10 y 12 años; un grupo accedió a videojuegos que implicaban movimiento y otro se quedó sentado frente a la pantalla. El primer equipo redujo su masa corporal en tres por ciento y su colesterol en siete por ciento, mientras que el segundo los elevó. Partiendo de estos resultados, en México podríamos usar los videojuegos para controlar y manejar la obesidad en niños, propusieron.

### Combate a la obesidad infantil

Para entender la publicidad actual deben observarse las regulaciones de los anunciantes. “La Organización Mundial de la Salud implementó dos normas: una en 2010, en la que se emite una serie de recomendaciones para la producción de alimentos y bebidas alcohólicas ante la tendencia de la obesidad en el orbe. En otra, se reglamentó el consumo de bebidas alcohólicas y la elaboración de alimentos de bajo contenido nutritivo”, refirió Gracia Vázquez.

En ese sentido, resaltó Galicia Martínez, México generó protocolos y medidas para atacar la obesidad infantil, como regular la exposición y transmisión de anuncios de comida chatarra en televisión y radio. Además, tomar medidas en cuanto al gramaje de estos productos, pues la disminución de la cantidad no implica menos calorías.

Hay una íntima relación entre la publicidad, las marcas de alimentos chatarra y los videojuegos posicionada como una nueva estrategia publicitaria. Por ello, los padres deben supervisar constantemente a sus hijos, sobre todo cuando se trata de su salud, concluyeron.

Se abordan temas como el contexto geopolítico de los medios, cuestiones éticas y perspectiva de género

GUADALUPE LUGO

**P**ara combatir la propagación de noticias falsas o *fake news*, la UNAM lanzó el curso masivo abierto en línea Periodismo Digital y Combate a las *Fake News*.

Mediante el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS), con la colaboración de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), durante cuatro semanas académicos y periodistas tratan el contexto geopolítico de los medios corporativos y el periodismo independiente, y exploran los géneros periodísticos, la obtención de fuentes informativas, la edición y la forma de detectar noticias falsas, además de cuestiones éticas, de perspectiva de género y seguridad digital.

En la ceremonia de lanzamiento, Alberto Ken Oyama, secretario de Desarrollo Institucional de la UNAM, indicó que en una era permeada por las tecnologías de la información y la comunicación “todos estamos sujetos a este mar de información y son las universidades quienes tienen una responsabilidad importante para tratarla, manejarla y transmitirla”.

Acompañado por Guadalupe Valencia, coordinadora de Humanidades; John M. Ackerman y Francisco Cervantes Pérez, titulares del PUEDJS y de la CUAED, respectivamente, Ken Oyama dijo que en el terreno de la educación continua este tipo de cursos son paralelos a la educación formal, y llegan a cualquier parte del orbe. “Seguramente en los próximos años estaremos discutiendo si serán necesarios nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje en las universidades”.

#### Develar la verdad

Guadalupe Valencia señaló que en un mundo lleno de información, verdades hechas con mentiras y *fake news*, es relevante caminar en el otro sentido “para develar la verdad y distinguir entre el derecho a la libre expresión y la libertad de expresión”.

En ciencias sociales se habla de la ruptura del tejido social, de una sociedad desmoralizada; “remendar ese tejido es posible, siempre con confianza, una virtud que debemos recuperar, y la base de ello es el combate a estas noticias falsas, volver a poner como derecho a la información la buena información”.



#### Periodismo digital

## Curso en línea contra la propagación de *fake news*

#### MÓDULOS

El curso se divide en cuatro módulos, que se ofrecen por medio de la plataforma digital Coursera: Introducción, que trata sobre el contexto geopolítico de los medios corporativos y el periodismo independiente; Los géneros periodísticos; Técnicas periodísticas y combate a las *fake news*, así como Periodismo digital seguro, con ética y perspectiva de género.

Los temas son impartidos por periodistas y académicos como Juan Carlos Monedero, John M. Ackerman, Jenaro Villamil, Julio Hernández “Astillero”, Blanche Petrich, Arturo Cano, Fabrizio Mejía, Pedro Miguel, Sanjuana Martínez y Sergio Sarmiento. También, Socorro Apreza, directora del Seminario de Filosofía del Derecho, y Paola Ricaurte, docente e investigadora del Tecnológico de Monterrey, entre otros.

Francisco Cervantes Pérez aseveró que la UNAM ha avanzado en la transformación digital, proceso que permite a la institución cumplir con la misión y tareas que le son encomendadas, y contribuir a la democratización para el acceso a la educación.

“En una época donde los datos se duplican en las redes, es difícil saber cuál información es válida y cuál falsa; es

fundamental contar con la orientación de expertos para que la gente aprenda a distinguirlas, y que los periodistas digitales entiendan que es fácil llegar a todo el mundo, pero con buena información.”

Asimismo, recordó que en 2016 la UNAM diseñó una estrategia para usar los cursos masivos abiertos en línea (MOOC, por sus siglas en inglés). “Poco a poco se han consolidado, iniciamos con 10 cursos, con cien mil participantes inscritos, y cerramos 2019 con 637 mil personas de diferentes partes del mundo, no sólo de habla hispana”.

#### Fortalecer la democracia, punto en común

John M. Ackerman expuso que la intervención de los especialistas que imparten el curso tiene una causa en común: “Fortalecer nuestra democracia. En el mundo las instituciones democráticas están en riesgo. En Europa, América del Sur, América del Norte, en México mismo hay actores organizados y financiados que buscan tronar los procesos democráticos”.

En la ceremonia de lanzamiento de la actividad académica participaron también Sanjuana Martínez, directora de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, Notimex; Jenaro Villamil, presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, y el escritor Fabrizio Mejía, entre otros.

LEONARDO FRÍAS

**L**a Secretaría de Desarrollo Institucional, por medio del Espacio Común de Educación Superior (ECOES), en colaboración con la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI), realizaron una sesión de despedida para 87 alumnos adscritos a 16 entidades académicas de la UNAM, quienes cursarán, entre enero y mayo, asignaturas de su plan de estudios, correspondientes al semestre 2020-2 (primavera 2020), en 17 instituciones de educación superior (IES).

Ante los involucrados en esta edición del Programa de Movilidad Estudiantil Nacional de la UNAM, en el Auditorio Doctor Manuel Sánchez Rosado de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), Francisco José Trigo Tavera, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI) de esta Universidad, resaltó que 69 por ciento de los becados son mujeres y 31 por ciento hombres.

“Dos de cada tres lugares que se ofertaron son ocupados por mujeres. La distribución por áreas de conocimiento es: de Ciencias Físico Matemáticas, 5.7 por ciento; de Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, 21 por ciento; de Ciencias Sociales, 65 por ciento, y de Humanidades y Artes, siete por ciento”, informó.

Asimismo dijo que los 87 universitarios integrados a la movilidad provienen de la ENES Morelia, la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, las facultades de Arquitectura, Artes y Diseño, Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Derecho, Economía, Filosofía y Letras, Ingeniería, Psicología, Química, así como de las de Estudios Superiores Aragón, Cuahtitlán y Zaragoza.

Dijo que de los 87 estudiantes, 43, es decir casi 50 por ciento, pertenecen a la ENTS, por lo que subrayó el liderazgo de

## Ocupan 2 de 3 lugares

# Mujeres, mayoría en movilidad nacional



Foto: Erik Hubbard.

### ● Sesión de despedida en la Escuela Nacional de Trabajo Social.

dicha Escuela, y recordó que ésta tiene un programa de doble titulación con la Universidad Nacional de Colombia, y una maestría de doble graduación con la Universidad Estatal de California.

Finalmente, comentó que 24 de los alumnos involucrados asistirán a la Universidad de Guadalajara; 22 a la Universidad Autónoma de Yucatán, y 10 a la Universidad Autónoma de Sinaloa, entre otras instituciones a lo largo de la República.

### De universitario a universitario

Daniel Barrera, titular del Programa de Vinculación con los Egresados, indicó que lo más importante de ese proceso es

que se trata del apoyo directo y generoso de los egresados universitarios, quienes han hecho posible el fondo de becas para realizar esta movilidad.

Agregó que este acto de fe y solidaridad, constituye una gran plataforma, la cual ha alcanzado ya la cifra de 40 mil becas otorgadas.

Ante Leticia Cano Soriano, directora de la ENTS y anfitriona de la ceremonia, Federico Fernández Christlieb, titular de la DGECI, hizo votos para que esta experiencia en el primer semestre de 2020 les sirva a los alumnos, para a la postre, solicitar un apoyo para movilidad internacional.



## UNAM Y AAPAUNAM INSTALAN MESA DE REVISIÓN SALARIAL

La Universidad Nacional y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM) instalaron la mesa de negociación para la revisión salarial con vigencia del 1 de febrero de 2020 al 31 de enero de 2021.

La instalación para las pláticas fue encabezada por el secretario Administrativo de esta casa de estudios, Luis Álvarez Icaza, y la secretaria general de la AAPAUNAM, Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano.

**Para el mexicano no es prioritario el bienestar dental**

# Mala salud bucal, asociada a problemas del corazón

**Atenderla desde la infancia evitirá males mayores en la edad adulta**

DIANA SAAVEDRA

**L**a mala salud bucal se relaciona con padecimientos del corazón debido a la propagación, mediante el torrente sanguíneo, de bacterias y otros gérmenes de la boca, afirmó Fernando Ángeles, del Posgrado de Odontología.

No poner atención a anomalías en las encías, síndrome de boca ardiente o trastornos músculo-masticatorios, se asocia al riesgo de desarrollar afecciones cardíacas; desafortunadamente, "la cultura del mexicano no tiene como prioridad la salud dental", dijo.

El universitario reconoció que no hay cifras sobre problemas dentales asociados a males mayores, pero se estima que durante 40 años de carrera profesional un dentista puede toparse con una docena de casos.

Por ello, la atención a la salud bucal es clave toda la vida; no obstante, acudir con el dentista no es una práctica común en México, insistió el responsable del Laboratorio de Fisiología Oral.

"Aunque pensamos que una molestia de muelas no causa la muerte, sí debe tomarse en cuenta; es indispensable estar al pendiente de ciertos síntomas como dolor en la mandíbula, en su articulación, y dificultades con los dientes inferiores."

En estos casos, el dolor dentario es pulsátil y el facial opresivo y quemante, y puede ser en ambos lados. "El especialista tiene que estar atento a estos síntomas y tener conocimiento de lo que ocurre y de las posibles consecuencias", añadió.

De acuerdo con un estudio realizado por Marcelo Kreiner, odontólogo de la Universidad de la República, en Uruguay, hay más probabilidad de que, como síntoma de un problema cardíaco, una persona presente

dolor en la mandíbula, articulaciones o encías, principalmente las mujeres, refirió Federico Ángeles.

## Caries y microorganismos

La boca recibe constantes ataques de microorganismos, y los hábitos de higiene y caries pueden ocasionar, a la larga, problemas más severos.

Los compuestos alcalinos de la comida tienden a debilitar el esmalte dental, permitiendo la generación de caries. Según el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, de la Secretaría de Salud, en México más de 95 por ciento de la población mayor de 40 años sufre pérdida de piezas dentales o caries.

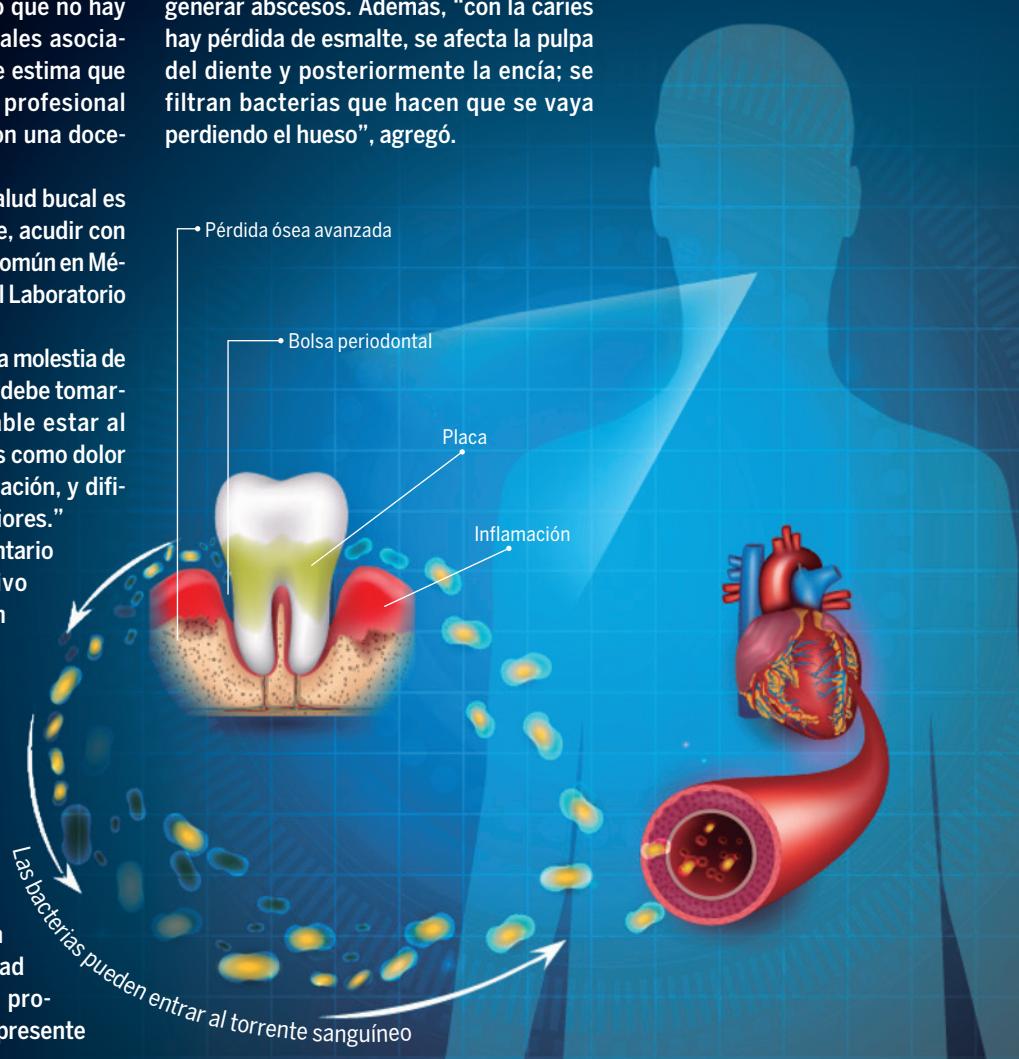
Cuando no son atendidos, pueden generar infecciones que llegan a la encía y generar abscesos. Además, "con la caries hay pérdida de esmalte, se afecta la pulpa del diente y posteriormente la encía; se filtran bacterias que hacen que se vaya perdiendo el hueso", agregó.

Si este problema, conocido como enfermedad periodontal, no se atiende a tiempo, se pierde la pieza dental, y si la infección no es tratada adecuadamente, llega al torrente sanguíneo y afecta órganos como el corazón.

## Prevención, la clave

Para evitar estas situaciones la prevención es clave, reiteró Fernando Ángeles. Atenderse desde la infancia ayudará a que en la edad adulta no haya dificultades; para ello, es necesario generar una cultura del aseo y dejar de lado el miedo al dentista.

Por último, el experto pidió no considerar a este profesional como la última solución, sino como un medio preventivo. *J*



**Informe de Eduardo Vega López**

# Economía renovó su planta académica

Avanza la reforma al plan de estudios de la licenciatura escolarizada

MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**n los últimos cuatro años la Facultad de Economía (FE) renovó su planta académica mediante 19 plazas del subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos, que representan 15 por ciento del total, y de las cuales 12 fueron para mujeres y siete para hombres, indicó el director Eduardo Vega López.

Al rendir su cuarto informe de labores aseguró que la contratación de mujeres es “una acción afirmativa, ante la existencia de las mismas condiciones y méritos académicos”. Asimismo, Vega destacó que el Posgrado de la Facultad fue ratificado en el Padrón de Programas de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y con lo cual sus alumnos de maestría y doctorado pueden obtener becas de este consejo.

En representación del rector Enrique Graue Wiechers, el secretario general de la Universidad, Leonardo Lomelí Vanegas enfatizó que las nuevas contrataciones han contribuido a la reducción de la edad promedio de los profesores de tiempo completo, así como en el incremento de más de 26 por ciento del personal de la FE en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Subrayó que la matrícula ha crecido, tanto en el sistema escolarizado como el de universidad abierta y a distancia. Igual-

mente remarcó los avances en la reforma al plan de estudios de la Licenciatura Escolarizada en Economía, para la cual se han efectuado más de 150 reuniones de trabajo por áreas, en comisiones y subcomisiones, con lo cual se fortalece la vida colegiada.

En el Auditorio Narciso Bassols, Vega López expuso que actualmente la FE está conformada por seis mil 618 estudiantes, mil 92 académicos y 256 trabajadores administrativos y de base. El 95.7 por ciento de los alumnos son de licenciatura y 4.3 por ciento de posgrado.

También apuntó que los académicos del SNI pasaron de 46 a 58 en estos cuatro años. “Es la ola de los académicos jóvenes que ya tienen doctorados, publicaciones y con facilidad ingresan a este sistema”.

En el informe, al que asistieron miembros de la Junta de Gobierno de la UNAM; el director general de Planeación, Enrique del Val; el secretario General de la FE, Mario Alberto Morales Sánchez; los doctores Honoris Causa Rolando Cordera Campos y David Ibarra Muñoz; los profesores eméritos Guillermo Ramírez Hernández y Carlos Tello Macías, y el extitular de la Facultad, Roberto Escalante, el director mencionó que al elevarse la matrícula en el sistema de universidad abierta y a distancia ahora el desafío es mejorar la eficiencia terminal y titulación.

Las publicaciones de la Facultad, agregó, gozan de gran reconocimiento. En el cuatrienio se imprimieron 60 libros y la revista *Investigación Económica* –que se edita desde 1942– es la mejor de América Latina y el Caribe en materia económica.



Foto: Benjamín Chairez.

## 60 LIBROS

impresos durante el cuatrienio

También resaltó el trabajo que se hace en los siete centros de estudios que hay en la FE y que la vinculan con la sociedad y expertos, tal es el caso del Centro de Estudios China-México o el Centro de Modelística y Pronósticos Económicos, que en fechas recientes organizó una discusión sobre los 25 años de autonomía de Banxico.

En octubre pasado, añadió Vega, se acordó instaurar la cátedra Secretaría de Hacienda y Crédito Público para beneficiar cada año a 90 estudiantes y unos 10 profesores en el Ciclo presupuestal. Además, se están por concretar cátedras similares con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que podrían iniciarse en 2020.

Finalmente, expresó que la Facultad trabaja por una cultura contra la violencia de género y desde la publicación del Protocolo para la Atención de Casos en la Universidad, han recibido 36 quejas y en todos los casos la oficina jurídica ha dado atención y acompañamiento a las víctimas y los procedimientos han derivado en rescisiones, suspensiones laborales sin sueldo, suspensión de derechos escolares y amonestaciones. *J*



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Coordinación de la Investigación Científica**



**COIC/CAI/001/20**

**AL PERSONAL ACADÉMICO  
DEL INSTITUTO DE INGENIERÍA  
Presente.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 del Estatuto General de la UNAM y en virtud de que el 7 de febrero del año en curso se requiere nombrar al Director del Instituto de Ingeniería, el Rector, Doctor Enrique Luis Graue Wiechers, me ha pedido que en su nombre inicie la auscultación para formular la terna que por ley deberá presentar a la Junta de Gobierno.

Para ello les agradeceré me proporcionen verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus puntos de vista sobre el particular, así como una lista de posibles candidatos. Esto con el fin de poder seleccionar, en un plazo no mayor de diez días hábiles a partir de esta fecha, los nombres de cinco de ellos, los cuales enviaré al Señor Rector para su consideración al momento de integrar la terna de candidatos del Instituto de Ingeniería.

**Atentamente,  
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”,  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 6 de enero de 2020  
Coordinador de la Investigación Científica**

**Dr. William H. Lee Alardín**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
Coordinación de la Investigación Científica



**COIC/CAI/002/20**

**AL PERSONAL ACADÉMICO  
DEL INSTITUTO DE ASTRONOMÍA  
Presente.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 del Estatuto General de la UNAM y en virtud de que el 10 de febrero del año en curso se requiere nombrar al Director del Instituto de Astronomía, el Rector, Doctor Enrique Luis Graue Wiechers, me ha pedido que en su nombre inicie la auscultación para formular la terna que por ley deberá presentar a la Junta de Gobierno.

Para ello les agradeceré me proporcionen verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus puntos de vista sobre el particular, así como una lista de posibles candidatos. Esto con el fin de poder seleccionar, en un plazo no mayor de diez días hábiles a partir de esta fecha, los nombres de cinco de ellos, los cuales enviaré al Señor Rector para su consideración al momento de integrar la terna de candidatos del Instituto de Astronomía.

**Atentamente,  
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”,  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 6 de enero de 2020  
Coordinador de la Investigación Científica**

**Dr. William H. Lee Alardín**



## COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

CIRCULAR COHU/D-001/2020

### AL PERSONAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS

Hago de su conocimiento que está por concluir el periodo para el cual fue designado como director el *Dr. Pablo Gerardo Mora Pérez-Tejada*. Por ello, con fundamento en lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52 y 54, fracción VII, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la UNAM, me ha encomendado inicie en su nombre la auscultación a efecto de integrar una terna de candidatos para ocupar dicha dirección.

Mucho les agradeceré proporcionen a esta Coordinación -en forma verbal o por escrito, en lo individual o de manera colectiva- los nombres de posibles candidatos para dirigir ese Instituto y sus opiniones sobre los mismos.

Para desempeñar el cargo de directora o director de instituto de investigación son requisitos indispensables:

- I. Ser mexicana o mexicano por nacimiento;
- II. Tener cuando menos 30 años de edad y no más de 70 en el momento de la designación;
- III. Gozar de estimación general como persona honorable y prudente;
- IV. Poseer, en las especialidades de la dependencia, un grado universitario superior al de bachiller; en igualdad de circunstancias se preferiría al que posea el mayor grado académico;
- V. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la investigación, la docencia o al trabajo profesional de su especialidad, y
- VI. No haber incurrido en alguna de las faltas graves que establece la Legislación Universitaria.

El proceso de auscultación se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 17 de enero de 2020.

Los integrantes de la comunidad universitaria del Instituto interesados en participar, deberán comunicarse a la Secretaría de la Coordinación de Humanidades, a los teléfonos 5606-8684 y 5665-0006 directos, y 5622-7565 al 70 Ext. 100, o al correo electrónico secretaria.particular@humanidades.unam.mx, donde se les informará la fecha y hora correspondientes; asimismo, podrán dejar en dicho correo o en las oficinas de la Coordinación de Humanidades los nombres de los posibles candidatos y sus opiniones sobre los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 6 de enero de 2020**  
**La Coordinadora de Humanidades**

**Dra. Guadalupe Valencia García**



## COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

CIRCULAR COHU/D-002/2020

### AL PERSONAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FIOLÓGICAS

Hago de su conocimiento que está por concluir el periodo para el cual fue designado como director el *Dr. Mario Humberto Ruz Sosa*. Por ello, con fundamento en lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52 y 54, fracción VII, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la UNAM, me ha encomendado inicie en su nombre la auscultación a efecto de integrar una terna de candidatos para ocupar dicha dirección.

Mucho les agradeceré proporcionen a esta Coordinación -en forma verbal o por escrito, en lo individual o de manera colectiva- los nombres de posibles candidatos para dirigir ese Instituto y sus opiniones sobre los mismos.

Para desempeñar el cargo de directora o director de instituto de investigación son requisitos indispensables:

- I. Ser mexicana o mexicano por nacimiento;
- II. Tener cuando menos 30 años de edad y no más de 70 en el momento de la designación;
- III. Gozar de estimación general como persona honorable y prudente;
- IV. Poseer, en las especialidades de la dependencia, un grado universitario superior al de bachiller; en igualdad de circunstancias se preferiría al que posea el mayor grado académico;
- V. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la investigación, la docencia o al trabajo profesional de su especialidad, y
- VI. No haber incurrido en alguna de las faltas graves que establece la Legislación Universitaria.

El proceso de auscultación se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 17 de enero de 2020.

Los integrantes de la comunidad universitaria del Instituto interesados en participar, deberán comunicarse a la Secretaría de la Coordinación de Humanidades, a los teléfonos 5606-8684 y 5665-0006 directos, y 5622-7565 al 70 Ext. 100, o al correo electrónico secretaria.particular@humanidades.unam.mx, donde se les informará la fecha y hora correspondientes; asimismo, podrán dejar en dicho correo o en las oficinas de la Coordinación de Humanidades los nombres de los posibles candidatos y sus opiniones sobre los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 6 de enero de 2020**  
**La Coordinadora de Humanidades**

**Dra. Guadalupe Valencia García**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

## SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

### CIRCULAR

SADM/001/2020

### A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, DELEGADOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA

Me permito hacer de su conocimiento el calendario de sesiones ordinarias que celebrará el Comité Asesor de Obras de la UNAM en el año 2020, aprobado por el mencionado Órgano Colegiado en su Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de diciembre de 2019, en ejercicio de las atribuciones y facultades que le confiere el punto 4.10 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM. Dichas sesiones, se programaron en las fechas siguientes:

Primerá Sesión Ordinaria: 20 de enero  
Segunda Sesión Ordinaria: 9 de marzo  
Tercera Sesión Ordinaria: 15 de junio  
Cuartá Sesión Ordinaria: 7 de septiembre  
Quinta Sesión Ordinaria: 7 de diciembre

Lo anterior, con la finalidad de que las entidades o dependencias universitarias que requieran someter asuntos ante dicho Cuerpo Colegiado, con base en lo dispuesto en el Acuerdo Tercero numeral 10 del “Acuerdo por el que se Modifica la Estructura y Funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM”; así como en lo previsto por los puntos 1.1.3 y 4.5 del “Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM”, remitan sus solicitudes y la documentación soporte debidamente integrada al titular de la Dirección General de Obras y Conservación, quien funge como Secretario Técnico del mencionado Comité, con al menos ocho días hábiles de antelación a la sesión correspondiente, para efecto de su revisión y análisis, y de resultar procedente, se integre en el orden del día, en atención a lo establecido en el punto 5.8 del mencionado ordenamiento normativo citado en último término; en el entendido que no podrá discutirse en las sesiones del Comité asuntos que no estén contemplados en el orden del día, y el asunto se agendará para ser atendido en la siguiente sesión programada, conforme al citado calendario.

ATENTAMENTE  
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 6 de enero de 2020

DR. LUIS A. ÁLVAREZ – ICAZA LONGORIA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ ASESOR DE OBRAS DE LA UNAM  
Y SECRETARIO ADMINISTRATIVO



## Estancias para Académicos de Instituciones del Extranjero

**Universidad Nacional Autónoma de México  
Secretaría General  
Dirección General de Asuntos del Personal Académico**

### Programa de Estancias de Investigación en la UNAM

#### Convocatoria 2020

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) invita a las entidades académicas a presentar candidaturas de académicos destacados provenientes de instituciones extranjeras para obtener una beca a fin de realizar una estancia de investigación en una Facultad, Escuela, Centro o Instituto de la UNAM.

#### **I. Objetivo**

Contribuir al fortalecimiento de la investigación y de la docencia en las entidades académicas de la UNAM, mediante apoyos complementarios para que distinguidos académicos, adscritos a instituciones del extranjero, realicen una estancia en la Universidad.

#### **II. Condiciones generales**

1. Las propuestas de estancias de investigación, se harán de acuerdo con las *Reglas de Operación del Programa de Estancias de Investigación en la UNAM* vigentes, publicadas en *Gaceta UNAM* y en el sitio web institucional de la DGAPA , dirección electrónica <[https://dgapa.unam.mx/images/prei/2020\\_prei\\_reglas\\_operacion.pdf](https://dgapa.unam.mx/images/prei/2020_prei_reglas_operacion.pdf)>
2. Los candidatos deberán presentar un proyecto de investigación o un proyecto de innovación docente y la documentación requerida en las *Reglas de Operación*.
3. Las solicitudes serán dictaminadas por la Comisión Técnica Evaluadora del *Programa de Estancias de Investigación en la UNAM*, con base en el presupuesto disponible.
4. Los candidatos deberán contar con una trayectoria destacada y consolidada, expresada en amplia obra publicada y formación de recursos humanos, y contar con la autorización del Consejo Técnico o Interno de la entidad académica receptora. Además, deberán acreditarse como personal académico con nombramiento permanente de tiempo completo de una institución de investigación o de educación superior extranjera. De manera excepcional, se podrá considerar el caso de académicos jubilados con amplio reconocimiento, cuyas solicitudes estén sólidamente argumentadas, y la Comisión Técnica Evaluadora definirá su participación en el Programa.
5. Los académicos seleccionados deberán cumplir con las *Reglas de Operación del Programa de Estancias de Investigación en la UNAM*.

#### **III. Normas de procedimiento**

1. Sólo las solicitudes de estancias debidamente formuladas y con la documentación completa serán consideradas para ser evaluadas y dictaminadas por la Comisión Técnica Evaluadora del Programa.
2. Las entidades académicas recibirán, analizarán, preseleccionarán y presentarán a la DGAPA las solicitudes de candidatos correspondientes a su entidad, acompañadas de la documentación completa, respetando las siguientes fechas límites de entrega:

PERIODO 2020-I - Hasta el 7 de febrero de 2020

PERIODO 2020-II - Hasta el 31 de julio de 2020

3. Los resultados se darán a conocer de acuerdo al siguiente calendario:

PERIODO 2020-I - a partir del 31 de marzo de 2020

PERIODO 2020-II - a partir del 1 de octubre de 2020

No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 9 de diciembre de 2019  
**EL DIRECTOR GENERAL**  
**DR. CARLOS ARÁMBURO DE LA HOZ**

**Universidad Nacional Autónoma de México  
Secretaría General  
Dirección General de Asuntos del Personal Académico**

**Programa de Estancias de Investigación en la UNAM  
Reglas de Operación  
2020**

**I. Objetivo**

Contribuir al fortalecimiento de la investigación y de la docencia en las entidades académicas de la UNAM, mediante apoyos complementarios para que distinguidos académicos adscritos a instituciones del extranjero realicen una estancia en la Universidad.

**II. Condiciones Generales**

1. Se otorgarán apoyos a académicos de instituciones extranjeras para realizar una estancia de investigación en una entidad académica de la Universidad.
2. Las estancias deberán tener como objetivo desarrollar un proyecto de investigación o un proyecto de innovación docente. Los académicos deberán contemplar en su programa de trabajo, además, la impartición de al menos un seminario o un curso a estudiantes de alguna Facultad, Escuela o Unidad Multidisciplinaria (Facultad de Estudios Superiores o Escuela Nacional de Estudios Superiores) y/o una conferencia a estudiantes de posgrado. Asimismo, es deseable establecer una agenda para que los estudiantes puedan entrevistarse con el (la) académico (a) y puedan exponerle su proyecto de tesis de posgrado.
3. Las solicitudes que se envíen a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) pueden estar en español o en inglés. De igual forma, se deberá indicar el idioma que se usará en las actividades académicas programadas, para los casos en que el académico visitante no domine el español.
4. El académico anfitrión deberá haber tenido un desempeño satisfactorio en los programas de la UNAM que administra la DGAPA. Asimismo, deberá haber cumplido con las obligaciones y/o compromisos asumidos con dichos programas.
5. Los candidatos deberán contar con reconocimiento en su área de experiencia, así como tener una trayectoria destacada y consolidada, expresada en amplia obra publicada y formación de recursos humanos.
6. El programa de trabajo deberá incidir claramente en líneas de investigación y de formación de recursos humanos de interés prioritario para la entidad receptora, de acuerdo a su plan de desarrollo.
7. Las estancias deberán ser continuas y tener una duración mínima de un mes y máxima de seis meses.
8. La DGAPA someterá toda solicitud a evaluación por medio de la Comisión Técnica Evaluadora.
9. La aprobación definitiva la emitirá la Comisión Técnica Evaluadora del Programa, tomando en consideración los dictámenes que resulten del proceso de evaluación, el orden de prelación que se les asigne y el presupuesto disponible.
10. Los apoyos que la UNAM otorgue bajo este Programa corresponden a una beca y no generarán, por ninguna

circunstancia, relación laboral alguna con la UNAM, ni la pueden colocar en una situación de patrón sustituto u obligado solidario o mancomunado.

**III. Requisitos del candidato**

1. Contar con grado de doctor.
2. Contar con un contrato de trabajo como personal académico con nombramiento permanente de tiempo completo en una institución de investigación o de educación superior extranjera. (En este programa no se aceptarán contratos como investigadores posdoctorales).
3. Contar con una trayectoria consolidada como personal académico de carrera de tiempo completo de cuando menos seis años en alguna institución de educación superior o de investigación diferente a la UNAM (equivalente a Titular "B" o "C" en nuestra institución).
4. No haber realizado una estancia posdoctoral durante los últimos seis años.
5. De manera excepcional, se podrá considerar el caso de académicos jubilados con amplio reconocimiento, cuyas solicitudes estén sólidamente argumentadas, y la Comisión Técnica Evaluadora definirá su participación en el Programa.
6. Contar con la autorización del Consejo Técnico o Interno de la entidad receptora, el cual deberá justificar académicamente su postulación a este programa y deberá indicar la fecha de inicio y de término de la estancia.
7. Presentar el documento de postulación, firmado por el titular de la entidad receptora en el que se establezca el interés de la entidad en el proyecto a realizar.
8. Presentar la solicitud debidamente formulada y acompañada de la documentación requerida.
9. Presentar *curriculum vitae* actualizado.
10. Presentar copia del pasaporte o documento oficial vigente
11. Presentar constancia oficial expedida por la institución extranjera indicando el nombramiento y antigüedad en su calidad de académico de tiempo completo.
12. Presentar la información académica sobre el grupo de trabajo con el que colaborará o la síntesis curricular del académico anfitrión, el cual deberá cumplir cabalmente con el artículo 60 del EPA y presentar, de los últimos tres años, la aprobación de sus programas e informes de labores anuales correspondientes por parte del Consejo Técnico de su entidad académica de adscripción.
13. Presentar un programa de trabajo detallado que incluya el proyecto de investigación y los productos que se pretenden generar. Asimismo, que contenga, para estancias de uno a dos meses la impartición de una conferencia a estudiantes de licenciatura y/o posgrado, y para estancias mayores de dos meses la impartición de una conferencia y un seminario o curso a estudiantes de licenciatura y/o



- posgrado. Se deberán incluir los temarios y la duración en horas tanto del seminario o curso como de la conferencia.
14. Presentar el resumen ejecutivo del proyecto de investigación o del proyecto de innovación docente.
  15. En caso de ser extranjero y, de ser aprobada la beca, acreditar su estancia legal en el país.

#### **IV. Especificaciones de la beca**

1. La beca será complementaria y se otorga para desarrollar un proyecto de investigación o un proyecto de innovación docente en alguna de las entidades académicas de la UNAM.
2. La beca consistirá en un monto mensual de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), apoyo único para gastos de traslado de acuerdo al tabulador del programa y una cantidad única como apoyo para gastos médicos para el becario.

#### **V. Obligaciones**

1. De los becarios
  - a) Cumplir con el programa de trabajo aprobado.
  - b) Dedicar tiempo completo a la realización del programa de trabajo aprobado.
  - c) Informar inmediatamente y solicitar la autorización correspondiente al Consejo Técnico o Interno de la entidad académica receptora y a la DGAPA, de cualquier cambio al programa de trabajo aprobado, así como cuando se ausente del lugar donde se le asignó el apoyo.
  - d) Incluir en toda publicación o tesis, producto de la beca, un reconocimiento explícito a la UNAM y al PREI de la DGAPA.
  - e) Informar a la entidad académica receptora y a la DGAPA cuando finalice el programa de trabajo autorizado antes del periodo aprobado y devolver el monto correspondiente cuando la estancia sea menor al periodo aprobado y pagado.
  - f) Entregar un informe final de las actividades realizadas y copia de las publicaciones, informes, patentes u otros productos generados, cuando aparezcan.
  - g) En caso de haber disfrutado de un apoyo anterior de la DGAPA, haber cumplido con las obligaciones y/o compromisos asumidos en el programa correspondiente.
2. De la entidad académica receptora
  - a) Servir de enlace entre el académico - becario y la DGAPA.
  - b) Supervisar el desempeño académico del académico - becario.
  - c) Proporcionar las instalaciones, medios y recursos para la realización del programa de trabajo.
  - d) Enviar a la DGAPA copia del itinerario de viaje y de los pases de abordar cuando el (la) académico (a) invitado (a) llegue a México.
  - e) Entregar, al término de la estancia, el informe final de las actividades realizadas que incluya la opinión del académico anfitrión y del titular de la entidad, y enviar copia de las publicaciones y/u otros productos generados del trabajo realizado durante el periodo de la beca a la DGAPA, cuando éstas aparezcan.

- f) Apoyar al académico invitado a conseguir alojamiento y orientación para el establecimiento adecuado durante la estancia.
- g) En caso de que el académico anfitrión haya disfrutado de un apoyo anterior de la DGAPA, haber cumplido con las obligaciones y/o compromisos asumidos en el programa correspondiente.

#### **VI. Cancelación y terminación de los apoyos**

1. Los apoyos terminarán:
  - a) Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgados o por incumplimiento del periodo aprobado.
  - b) Cuando a juicio de la entidad académica receptora no sea satisfactoria la estancia.
  - c) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas reglas de operación.
  - d) Cuando el académico-becario así lo solicite.

#### **VII. Instancias responsables**

1. La DGAPA coordinará y administrará este programa. Asimismo, supervisará que las solicitudes cumplan con las reglas del programa.
2. Las entidades académicas receptoras analizarán, preseleccionarán y presentarán a la DGAPA las propuestas correspondientes a su entidad y servirán de enlace con esta Dirección General. Asimismo, son las encargadas de realizar el seguimiento académico de la estancia.
3. La Comisión Técnica Evaluadora será la encargada de evaluar y aprobar o rechazar las solicitudes de beca. El dictamen emitido será inapelable.

#### **VIII. Conformación de la Comisión Técnica Evaluadora**

1. La Comisión Técnica Evaluadora estará conformada por:
  - a) Un total de 8 profesores o investigadores titulares de tiempo completo, con reconocido prestigio, productividad reciente y de alta calidad en su disciplina. Cada miembro durará en su cargo tres años, prorrogables por el mismo plazo y por una sola ocasión. Los miembros permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y el nuevo miembro entre en funciones.
  - b) Cada Consejo Académico de Área nombrará a un profesor y a un investigador.
  - c) Cuando a juicio de la Comisión Técnica Evaluadora se requiera de un especialista, éste podrá ser invitado a participar.

#### **Transitorio**

**Único.-** Las presentes **Reglas de Operación** entrarán en vigor a partir de su publicación en Gaceta UNAM y derogan las publicadas el 6 de diciembre de 2018.

#### **“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 9 de diciembre de 2019

EL DIRECTOR GENERAL

**DR. CARLOS ARÁMBURO DE LA HOZ**

**Esta información está también disponible en el sitio web institucional DGAPA dirección electrónica: <[https://dgapa.unam.mx/images/prei/2020\\_prei\\_reglas\\_operacion.pdf](https://dgapa.unam.mx/images/prei/2020_prei_reglas_operacion.pdf)>**

## Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

### Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de **Investigador Ordinario de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, interino**, en el área: **Políticas de la educación**, con sueldo mensual de \$19,014.60 y con número de registro **32496-51** de acuerdo a las siguientes:

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en ciencias de la educación o pedagogía o ciencias políticas y sociales o estudios similares o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

#### Pruebas:

- Presentación escrita de un proyecto de investigación sobre el tema: Desigualdad y oportunidades educativas: ingreso y logro escolar en el bachillerato de la UNAM. El proyecto deberá contener: a) Título del proyecto, b) Introducción, c) Planteamiento general, d) Marco teórico, e) Hipótesis y objetivos, f) Metodología (con lugar y muestra de estudio si fuera el caso), g) Descripción de las fases del proyecto, h) Cronograma de trabajo a tres años, con las metas específicas de cada año, i) Bibliografía y fuentes (bibliografía general y especializada y recursos de información). Se deberá entregar el proyecto impreso y en formato electrónico (pdf), en un máximo de 25 cuartillas, sin contar la bibliografía, a espacio y medio, en Times New Roman de 12 puntos y notas a pie de página.
- Formular un ensayo sobre el tema: La investigación sobre el bachillerato en América Latina. Avances y retos, con una extensión máxima de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos) a espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos, en papel y en formato electrónico (pdf).
- Realizar una entrevista y réplica oral sobre las pruebas ante la Comisión Dictaminadora del IISUE.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del IISUE, ubicada en la torre de investigación, 5° piso, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en el Circuito Cultural Universitario, en Ciudad Universitaria, México, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, en horario de las 11:00 a las 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en papel y en forma electrónica.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

La carta solicitud (punto 1), el formato para el registro del *curriculum vitae* (punto 2), la relación pormenorizada (punto 3) y el registro de datos para recibir notificaciones (punto 8) deberán llenarse en los formatos que están en la página web del Instituto: <http://www.iisue.unam.mx>

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación revisará que la documentación requerida esté completa en la forma solicitada y citará a la Comisión Dictaminadora para la verificación y validación de la misma. Dicho órgano colegiado, a través del IISUE, le hará saber al concursante del resultado de su solicitud. De ser aceptado, se le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar el proyecto de investigación y el ensayo requerido, así como la entrevista y réplica oral.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador(a) del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6,



55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de **Investigador Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área: **Diversidad sociocultural en la educación**, con sueldo mensual de \$19,014.60 y con número de registro **32488-14** de acuerdo a las siguientes:

#### **Bases:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en ciencias de la educación o pedagogía o ciencias políticas y sociales o estudios similares o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

#### **Pruebas:**

- Presentación escrita de un proyecto de investigación sobre el tema: Ambientes mediáticos y digitales en la educación básica nacional (primaria y secundaria). El proyecto deberá contener: a) Título del proyecto, b) Introducción, c) Planteamiento general, d) Marco teórico, e) Hipótesis y objetivos, f) Metodología (con lugar y muestra de estudio si fuera el caso), g) Descripción de las fases del proyecto, h) Cronograma de trabajo a tres años, con las metas específicas de cada año, i) Bibliografía y fuentes (bibliografía general y especializada y recursos de información). Se deberá entregar el proyecto impreso y en formato electrónico (pdf), en un máximo de 25 cuartillas, sin contar la bibliografía, a espacio y medio, en Times New Roman de 12 puntos y notas a pie de página.
- Formular un ensayo sobre el tema: Políticas públicas y planteamientos de organismos internacionales en la educación para el diseño de ambientes mediáticos y digitales en el siglo XXI, con una extensión máxima de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos) a espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos, en papel y en formato electrónico (pdf).
- Realizar una entrevista y réplica oral sobre las pruebas ante la Comisión Dictaminadora del IISUE.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del IISUE, ubicada en la torre de investigación, 5º piso, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en el Circuito Cultural Universitario, en Ciudad Universitaria, México, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, en horario de las 11:00 a las 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en papel y en forma electrónica.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

La carta solicitud (punto 1), el formato para el registro del *curriculum vitae* (punto 2), la relación pormenorizada (punto 3) y el registro de datos para recibir notificaciones (punto 8) deberán llenarse en los formatos que están en la página web del Instituto: <http://www.iisue.unam.mx>

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación revisará que la documentación requerida esté completa en la forma solicitada y citará a la Comisión Dictaminadora para la verificación y validación de la misma. Dicho órgano colegiado, a través del IISUE, le hará saber al concursante del resultado de su solicitud. De ser aceptado, se le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar el proyecto de investigación y el ensayo requerido, así como la entrevista y réplica oral.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador(a) del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de **Investigador Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área: **Diversidad sociocultural en la educación**, con sueldo mensual de \$19,014.60 y con número de registro **00313-41** de acuerdo a las siguientes:

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en ciencias de la educación o pedagogía o ciencias políticas y sociales o estudios similares o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

#### Pruebas:

- Presentación escrita de un proyecto de investigación sobre el tema: Educación para la ciudadanía y la democracia de los jóvenes en México. El proyecto deberá contener: a) Título del proyecto, b) Introducción, c) Planteamiento general, d) Marco teórico, e) Hipótesis y objetivos, f) Metodología (con lugar y muestra de estudio si fuera el caso), g) Descripción de las fases del proyecto, h) Cronograma de trabajo a tres años, con las metas específicas de cada año, i) Bibliografía y fuentes (bibliografía general y especializada y recursos de información). Se deberá entregar el proyecto impreso y en formato electrónico (pdf), en un máximo de 25 cuartillas, sin contar la bibliografía, a espacio y medio, en Times New Roman de 12 puntos y notas a pie de página.
- Formular un ensayo sobre el tema: Formación cívica y ética: una aproximación conceptual, con una extensión máxima de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos) a espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos, en papel y en formato electrónico (pdf).
- Realizar una entrevista y réplica oral sobre las pruebas ante la Comisión Dictaminadora del IISUE.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del IISUE, ubicada en la torre de investigación, 5° piso, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en el Circuito Cultural Universitario, en Ciudad Universitaria, México, Cd. Mx.,

dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, en horario de las 11:00 a las 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en papel y en forma electrónica.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

La carta solicitud (punto 1), el formato para el registro del *curriculum vitae* (punto 2), la relación pormenorizada (punto 3) y el registro de datos para recibir notificaciones (punto 8) deberán llenarse en los formatos que están en la página web del Instituto: <http://www.iisue.unam.mx>

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación revisará que la documentación requerida esté completa en la forma solicitada y citará a la Comisión Dictaminadora para la verificación y validación de la misma. Dicho órgano colegiado, a través del IISUE, le hará saber al concursante del resultado de su solicitud. De ser aceptado, se le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar el proyecto de investigación y el ensayo requerido, así como la entrevista y réplica oral.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador(a) del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 6 de enero de 2020.

El Director

Dr. Hugo Casanova Cardiel

## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo  
Institucional

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención, Atención  
y Seguridad Universitaria

**Dr. William Henry Lee Alardín**  
Coordinador de la  
Investigación Científica

**Dra. Guadalupe Valencia García**  
Coordinadora de Humanidades

**Dr. Jorge Volpi Escalante**  
Coordinador de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General  
de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González  
Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Gaceta Digital**  
Hugo Magüey

**Jefe del Departamento  
de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Sergio Guzmán, Pía Herrera,  
Leticia Olvera, Oswaldo Pizano,  
Alejandra Salas, Karen Soto,  
Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes  
y jueves publicada por la Dirección  
General de Comunicación Social.  
Oficina: Edificio ubicado en el  
costado sur de la Torre de Rectoría,  
Zona Comercial.Tel. 5622-1456,  
5622-1455. Certificado de licitud de  
título No. 4461; Certificado de licitud  
de contenido No. 3616, expedidos  
por la Comisión Calificadora de  
Publicaciones y Revistas Ilustradas  
de la Secretaría de Gobernación.  
Impresión: La Crónica Diaria S.A.  
de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa,  
No. 160, Col. Barrio de San Marcos,  
Del. Azcapotzalco, CP.02020, Ciudad  
de México, Certificado de reserva de  
derechos al uso exclusivo 04-2010-  
040910132700-109, expedido por  
el Instituto Nacional del Derecho  
de Autor. Editor responsable:  
Néstor Martínez Cristo. Distribución  
gratuita: Dirección General de  
Comunicación Social, Torre de Rectoría  
2o. piso, Ciudad Universitaria.  
Tiraje: 30,000 ejemplares.



**Pamela Suárez Valencia**, administrativa de la Dirección General  
de Cooperación e Internacionalización, **Noche de Estrellas**.



**Sabrina Dávalos Reyna**, alumna de la  
Prepa 8, **Anexo del pasillo C**.

*Envía tus fotografías de todos  
los territorios puma*

**Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:**

Tamaño de 15 x 10 cm

Resolución de 300 dpi

Precisar lugar, fecha y hora

Acompañar con credencial vigente de  
alumno, académico o trabajador

**Los derechos de las fotografías seleccionadas  
serán parte del acervo de Gaceta UNAM.  
Se dará el crédito a las imágenes publicadas.**

Correo electrónico: [unamgaceta@hotmail.com](mailto:unamgaceta@hotmail.com)  
Teléfono: 5622-1456

**Número 5,105**



Muestra en San Ildefonso

# Diálogo sobre Orozco

Revisión pictórica de los creadores  
Thomas Newbolt y Roberto Parodi

CENTRALES



# PROGRAMA ANUAL DE CURSOS (PAC 2020) PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE DE LA UNAM

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL



**GACETA  
UNAM**

**Suplemento Especial**

Ciudad Universitaria, 6 de enero de 2020





UNAM

**COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE  
CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO**



STUNAM

Acuerdo No. 1448

En Ciudad Universitaria, Cd. Mx., siendo las 9:00 horas del viernes 6 de diciembre del año dos mil diecinueve, reunida la Comisión Mixta Permanente de Capacitación y Adiestramiento (CMPCA) en su sede situada en la Subdirección de Capacitación y Desarrollo (SCD), sita en el edificio "A" de la Dirección de Relaciones Laborales ubicado en el costado Norte del Estadio Olímpico México 68, C. P. 04510, Cd. Mx., los integrantes de dicha Comisión por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Dr. Eduardo Trujillo Sánchez, el Dr. Rubén Álvarez Venegas y la Lic. Verónica Medel Martínez; por parte del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), el TUM. Martín Godínez Piña, el Lic. Rodolfo Cruz Terán y la C. Margarita Herrera Díaz, con fundamento en los Artículos 3° y 123 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 132 Fracción XV, y Artículos 153-A al 153-X y demás disposiciones aplicables de la Ley Federal del Trabajo, así como lo establecido en las cláusulas 4, 50, 51, 52, 106, transitoria vigésimo cuarta y demás relativas del Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Administrativo de Base, y en el marco del Plan de Capacitación y Adiestramiento para el Personal Administrativo de Base de la UNAM, con el propósito de integrar el **Programa Anual de Cursos 2020** sin menoscabo de lo anterior, ha determinado los siguientes:

**A C U E R D O S**

**PRIMERO.** - El Programa Anual de Cursos 2020 (PAC 2020) comprende los subprogramas de: Promoción Escalafonaria, Actualización y Adiestramiento, Cómputo, Desarrollo Humano y Superación Personal, Prejubilatorio y Formación de Instructores Internos; los cursos de estos subprogramas podrán ser Presenciales y/o a Distancia (en Línea, por Videoconferencia, Video Tutoriales o cualquier otro medio Tecnológico que se tenga disponible). Asimismo, el PAC 2020 comprende el Programa de Enseñanza Abierta para Adultos.

**SEGUNDO.** - El PAC 2020 considera las acciones de capacitación que realizará la CMPCA, en su Sede Central, a través de la SCD, así como aquellas que se lleven a cabo en cualquier Entidad y/o Dependencia (sedes alternas, habilitadas y foráneas) al amparo del Esquema de Capacitación Desconcentrado.

En particular, los trabajadores de las Dependencias y/o Entidades Foráneas serán capacitados a Distancia mediante alguno de los medios Tecnológicos que se señalan en el punto "Primero" del presente documento, acorde a las necesidades institucionales, y en la medida de sus posibilidades técnicas y operativas; en caso de que no existieran dichas posibilidades, la CMPCA dará alternativas de solución que permitan que los trabajadores se capaciten en los cursos en los cuales sean seleccionados.

**TERCERO.** - La CMPCA es la máxima instancia en capacitación y la única facultada para dictaminar la incorporación de los trabajadores a los cursos del Programa Anual de Capacitación respectivo, Central y en el Esquema Desconcentrado, atendiendo en todo momento a los requisitos, lineamientos y criterios de selección determinados por ésta para cada curso en particular.

La inscripción a cualquier curso no constituye una garantía de que el trabajador sea aceptado en el mismo.

La CMPCA integrará los grupos respectivos, seleccionando a los trabajadores que se hayan inscrito en tiempo y forma y que hayan cubierto los requisitos conforme al tipo de curso, de mayor a menor antigüedad laboral, de conformidad con lo establecido en el Plan de Capacitación y Adiestramiento 2018-2019, prorrogable para el bienio 2020-2021, y en las condiciones que establecen las cláusulas 50 y 51 numeral 5 del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT).

**CUARTO.** - Una vez que la CMPCA haya dictaminado favorablemente la incorporación del trabajador en algún curso, las Secretarías, Jefaturas de Unidad y/o Delegaciones Administrativas deberán otorgar las facilidades necesarias para que éste asista al mismo, considerando el tiempo de desplazamiento del centro de trabajo al lugar donde se imparte el curso y viceversa, aplicando las disposiciones normativas establecidas en el CCT, coadyuvando así a que los trabajadores cumplan con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT).

**QUINTO.** - Los requerimientos institucionales que pudieran dificultar la participación de algún trabajador en un curso deberán ser manifestados por escrito bilateralmente por la Subcomisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento (SMCA) a la CMPCA; lo anterior para resolver lo conducente.

**SEXTO.** - La asistencia de un trabajador a un curso de capacitación o adiestramiento deberá prever, por parte de la administración de su Entidad y/o Dependencia de adscripción, la no afectación de sus derechos laborales y salariales determinados en la cláusula 68 del CCT y el Programa de Calidad y Eficiencia en el Trabajo, entre otros.

**SÉPTIMO.** - La inscripción a los cursos se realizará mediante el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet), al amparo de las especificaciones determinadas en los presentes Acuerdos para cada Subprograma.

**OCTAVO. - PROGRAMA CENTRAL.**

**I.- CURSOS DE PROMOCIÓN ESCALAFONARIA**

- a. La inscripción en línea a estos cursos se realizará del **13 al 20 de enero de 2020**, en la página electrónica: <https://www.personal.unam.mx>, Menú principal, opción Servicios al Personal, en Oficina Virtual capturar su RFC y NIP; en el menú horizontal seleccionar opción Capacitación.
- b. Una vez realizada la inscripción, el trabajador deberá imprimir el comprobante correspondiente, anexándole un juego de copias legibles de los documentos que se soliciten como requisito específico según el curso de que se trate, así sea para el mismo curso solicitado en distintas fechas. El Comprobante de Inscripción, junto con los documentos antes referidos, deberá ser entregado a la CMPCA, a través de la SMCA o personalmente por el interesado, debidamente firmado por quienes aparecen en el área designada para tal fin. Éstos tendrán la obligación de firmarlo para su debido conocimiento y visto bueno, ya que, el no hacerlo, no limitará la participación del trabajador en algún curso en el que fuera dictaminado favorablemente por la CMPCA. En su caso, se estará a lo dispuesto en el **QUINTO** punto de acuerdo del presente instrumento.
- c. El Comprobante de inscripción y los documentos señalados en el inciso anterior, serán recibidos en el Departamento de Planeación de la Capacitación, dependiente de la SCD del **14 al 24 de enero de 2020, de 09:30 a 14:30 y de 17:00 a 19:30 horas, de lunes a viernes**.
- d. Para los casos de **Recursamiento**, se deberá agregar copia del documento por el cual el trabajador solicita a la CMPCA dicha situación.
- e. Para saber el estado de los cursos que solicitó, el trabajador deberá consultar el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet) que se señala en el inciso "a" de este punto de acuerdo, dentro de los 10 días hábiles antes de la fecha de inicio del curso en cuestión y, en caso de haber sido "Aceptado", deberá presentarse en la fecha, hora y lugar indicados con su credencial de trabajador, **la cual es necesaria para registrar su asistencia durante el curso**, y llevar el material necesario para iniciar las sesiones como: lápiz, pluma, goma, sacapuntas, cuaderno, etc. (Acuerdo No. 612, Capítulo II "De la Participación en los Cursos", letra C).

La SMCA de cada Entidad y/o Dependencia podrá conocer y realizar el seguimiento de los cursos registrados por los trabajadores en el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet), y podrán apoyar a los interesados dándoles a conocer el dictamen de la CMPCA y, de manera particular, para que la Unidad Administrativa correspondiente esté en condiciones de tomar las previsiones necesarias para que el área de trabajo sea atendida oportunamente.

Las Secretarías, Jefaturas de Unidad y/o Delegaciones Administrativas de su Entidad y/o Dependencia, serán responsables de proporcionar a cada uno de los integrantes de la SMCA una clave que, junto con su número de trabajador, les permitirá acceder al Sistema antes referido, en la página de la Dirección General de Personal <https://www.personal.unam.mx>, apartado de Capacitación, Directorio Subcomisiones Base.

En el caso de la representación STUNAM de las SMCA deberán ingresar a la opción denominada **Consulta Inscripciones SMCA**.

Una vez que el trabajador ha sido "Aceptado" en cualquiera de los cursos de Promoción Escalafonaria que solicitó, se cancelará su participación en todos los demás de este mismo Subprograma.

- f. La CMPCA, con el propósito de atender el proceso de Unidad Escalafonaria de las Entidades y/o Dependencias, analizará y resolverá aquellas solicitudes de incorporar a trabajadores de las áreas bajo su responsabilidad, a cursos de Promoción Escalafonaria que coincidan con alguno de los cursos previstos en el PAC 2020, con base en las necesidades institucionales de capacitación que bilateralmente presenten las SMCA correspondientes. En caso de ser necesario, la CMPCA analizará la impartición de un curso específico para atender estas situaciones, previo acuerdo bilateral. Dichas peticiones deberán realizarse con una anticipación mínima de **40 días hábiles** al inicio del curso en cuestión, con la



justificación pertinente, indicando el número de plazas que se busca cubrir. Una vez determinado lo conducente, se dará preferencia a los trabajadores que se encuentren registrados en el Sistema de Inscripción en Línea en orden de mayor a menor antigüedad laboral con base a lo establecido en el punto tercero del presente acuerdo.

- g. Los trabajadores que participen en un curso de Promoción Escalafonaria del presente Programa Anual de Cursos, independientemente del resultado obtenido, podrán volver a participar en otro curso de Promoción Escalafonaria distinto a éste hasta el Programa Anual de Cursos **2022**, salvo causas estrictamente justificadas que analizará y resolverá la CMPCA, según sea el caso, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la misma.
- h. La CMPCA se reserva el derecho de cubrir los lugares de los trabajadores que, habiendo sido “Aceptados”, no se presenten en los primeros **dos** días del curso en cuestión.

#### SUBPROGRAMA DE PROMOCIÓN ESCALAFONARIA

CURSO	REQUISITOS ESPECÍFICOS	No.
Almacenista (A02-R6)	<p><b>Por puesto.</b> Archivista, Oficial Administrativo o Telefonista.</p> <p><b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Secundaria concluida.</p> <p>Todos con constancia de Introducción al Cómputo.</p>	1
Analista (ET01-R10)	<p><b>Por puesto.</b> Corrector, Dibujante, Programador, Psicotécnico o Técnico.</p> <p><b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica en el área no menor a 3 años con Certificado de Secundaria concluida.</p> <p>Todos con constancia de Word 1.</p>	1
Auxiliar de Contabilidad (A13-R8)	<p><b>Por Puesto:</b> Ayudante de Auditor, Gestor Administrativo, Operador de Máquina Registradora, Secretario o Supervisor.</p> <p><b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica en el área no menor a 3 años, con el Certificado de Secundaria concluida; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso.</p> <p>Todos con constancia de Word 1.</p>	1
Auxiliar de Laboratorio (*NED) (ET50-R6)	<p><b>Por puesto.</b> Ayudante de Imprenta, Capturista de Datos u Operador de Máquina de Contabilidad.</p> <p><b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Secundaria concluida.</p> <p>Todos con constancia de Introducción al Cómputo.</p>	1
Bibliotecario (*NED) (ET06-R10)	<p><b>Por puesto.</b> Corrector, Dibujante, Programador, Psicotécnico o Técnico.</p> <p><b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica en el área no menor a 3 años, con el Certificado de Secundaria concluida; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso.</p> <p>Todos con constancia de Word 1.</p>	2
Jardinerº (O18-R4)	<p><b>Por puesto.</b> Peón o Ayudante de Conservación.</p> <p><b>Por escolaridad.</b> Primaria.</p>	1

Jefe Administrativo (A03-R11)	<b>Por puesto.</b> Analista.  <b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso.  Todos con constancia de Word 1.	1
Jefe de Laboratorio (*NED) (ET16-R14)	<b>Por puesto.</b> Laboratorista con Preparatoria y 3 años de antigüedad en el puesto (presentar copia de la forma única) o trabajadores con el 75% en cualquier Licenciatura y haber obtenido la aptitud en el Curso de Promoción de Laboratorista. Asimismo, haber sido Laboratorista con una antigüedad en el puesto no menor a 3 años.  <b>Por escolaridad.</b> Copia del documento que acredite el 50% de la licenciatura en las áreas de FísicoMatemáticas y Químico-Biológicas.  Todos con constancia de Word 1.	1
Jefe de Oficina (A04-R12)	<b>Por puesto.</b> Jefe Administrativo, Jefe de Sección.  <b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica o Carrera Comercial en el área no menor a 3 años, en ambos casos con el Certificado de Secundaria concluida; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso.  Todos con constancia de Word 1.	1
Jefe de Sección (A05-R11)	<b>Por puesto.</b> Operador de Máquina Registradora de Tienda, Secretario Bilingüe o Verificador de Inventarios, todos con 3 años de antigüedad en el puesto (presentar copia de la forma única).  <b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica o Carrera Comercial en el área no menor a 3 años, en ambos casos con el Certificado de Secundaria concluida; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso.  Todos con constancia de Word 1.	1
Jefe de Servicio (A06-R12)	<b>Por puesto.</b> Jefe Administrativo, Jefe de Sección.  <b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica o Carrera Comercial en el área no menor a 3 años, en ambos casos con el Certificado de Secundaria concluida; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso.  Todos con constancia de Word 1.	1
Laboratorista (*NED) (ET17-R10)	<b>Por puesto.</b> Corrector, Dibujante, Programador, Psicotécnico o Técnico; o Auxiliar de Laboratorio con 3 años de antigüedad en el puesto (presentar copia de forma única) y copia del Certificado de Secundaria concluida.  <b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica en el área no menor a 3 años, en ambos casos con el Certificado de Secundaria concluida; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso.  Todos con constancia de Word 1.	2



Multicopista (A11-R6)	<b>Por puesto.</b> Telefonista, Oficial Administrativo, Archivista. <b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Secundaria concluida. Todos con constancia de Introducción al Cómputo.	1
Oficial de Servicios Administrativos (A25-R6) y Secretario (A09-R7)	<b>Por puesto.</b> Telefonista, Oficial Administrativo, Archivista, Oficial de Servicios Administrativos, Operador de Máquina Registradora, Auxiliar de Inventarios o Almacenista. <b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Secundaria concluida. Todos con constancia de Word 1.	4
Oficial de Transporte (AA03-R7)	<b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Primaria concluida. Licencia tipo "A" vigente al momento de participar en el curso.	1
Oficial de Transporte Especializado (EO9-R8)	<b>Por puesto.</b> Oficial de Transporte, Vigilante Operador de Unidad Móvil. <b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Primaria concluida. Todos con licencia tarjetón tipo "B" o "C" con vigencia mínima de 10 días hábiles antes de iniciar el curso y 30 días hábiles después de haber concluido el mismo. ( <i>Acuerdo de la CMPCA No. 150, de fecha 14 de febrero de 2005</i> ).	1
Oficinista de Servicios Escolares (A22-R8)	<b>Por puesto.</b> Ayudante de Auditor, Gestor Administrativo, Secretario, Supervisor. Oficial de Servicios Administrativos u Oficial Administrativo ambos con 3 años de antigüedad en el puesto (presentar copia de la forma única). <b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Secundaria concluida. Todos con constancia de Word 1.	2
Supervisor (A15-R7)	<b>Por puesto.</b> Almacenista, Auxiliar de Inventarios, Oficial de Servicios Administrativos. <b>Por escolaridad.</b> Certificado de secundaria. Todos con constancia de Introducción al Cómputo.	1
Técnico (ET29-R9)	<b>Por puesto.</b> Auxiliar de Servicios Geofísicos, Operador de Aparatos Audiovisuales. <b>Por escolaridad.</b> Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica o Comercial no menor a 3 años, en ambos casos con el Certificado de Secundaria concluida; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso. Todos con constancia de Word 1.	2
Vigilante (AA04-R5)	<b>Por escolaridad.</b> Certificado de Primaria concluida.	2
<b>Subtotal del Programa de Promoción Escalafonaria Presencial</b>		28

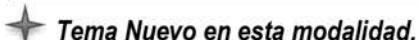
(\*NED) Nueva Estrategia Didáctica.

### PROMOCIÓN ESCALAFONARIA A DISTANCIA (en Línea)

Para los cursos de promoción escalafonaria en el esquema a distancia la inscripción y selección de participantes, requisitos específicos y lineamientos generales, aplicará lo dispuesto en el apartado de cursos presenciales.

**Para la impartición de los cursos de promoción escalafonaria en esta modalidad, serán las SMCA las responsables de solicitar a la CMPCA agendar la impartición de alguno de los cursos previstos en este apartado, previo cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.**

CURSOS	Requisitos Específicos	No.
Jefe de Oficina (A04-R12)	<p><b>Por puesto.</b> Jefe Administrativo, Jefe de Sección.</p> <p><b>Por escolaridad*</b>. Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica o Carrera Comercial en el área no menor a 3 años, en ambos casos con el Certificado de Secundaria concluida; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso.</p> <p>Todos con constancia de Word 1.</p>	1
Auxiliar de Contabilidad (A13-R8)	<p><b>Por Puesto:</b> Ayudante de Auditor, Gestor Administrativo, Operador de Máquina Registradora, Secretario o Supervisor.</p> <p><b>Por escolaridad*</b>. Copia del Certificado de Bachillerato concluido o equivalente; o Carrera Técnica en el área no menor a 3 años, en ambos casos con el Certificado de Secundaria concluida; o historial académico de Licenciatura con sello oficial original con fecha no mayor a 45 días antes del inicio del curso.</p> <p>Todos con constancia de Word 1.</p>	1
<b>Subtotal del Subprograma de Promoción Escalafonaria a Distancia en línea</b>		2
<b>Total del Subprograma de Promoción Escalafonaria</b>		30



**Tema Nuevo en esta modalidad.**

Dudas y comentarios llamar al Departamento de Planeación de la Capacitación a los **teléfonos 5622-2645 y 5622-2824 o al correo electrónico:**

- [rubenav@dgp.unam.mx](mailto:rubenav@dgp.unam.mx)

Para más información visitar la página: <http://caplin.dgp.unam.mx/CMPCA/index.php>.

- i. Para los trabajadores que tengan el puesto de Oficial de Servicios Administrativos, cuenten con la Carta de Aptitud expedida por la Comisión Mixta Permanente de Escalafón de esta categoría o hayan obtenido la Constancia de Aptitud del mismo puesto por curso de Promoción Escalafonaria, conforme al Acuerdo 427 de la CMPCA, podrán utilizar el formato interno y presentarlo debidamente requisitado para solicitar ser incluidos en alguno de los cursos de los temas complementarios para obtener la constancia de aptitud de Secretario, que son: Taquigrafía, Técnicas para el Buen Desempeño Secretarial, Elaboración de Documentos Oficiales con Herramientas de Word y Organización de Archivos. De acuerdo a la demanda, la CMPCA estructurará cursos adicionales a los calendarizados en el presente Programa al amparo del Subprograma de Desarrollo Humano y Superación Personal de las temáticas antes mencionadas.
- j. **Para los casos específicos del puesto de Técnico, las Entidades y/o Dependencias deberán enviar a la CMPCA un escrito firmado bilateralmente por la SMCA, durante el primer trimestre del año 2020, con las funciones específicas que desarrollan en sus áreas de trabajo; lo anterior, para estar en posibilidad de estructurar un curso, de ser el caso, que se ajuste a sus necesidades, o bien, canalizar a los trabajadores con un capacitador externo.**
- k. Los cursos para los puestos no considerados en este apartado se atenderán de manera particular en función de las necesidades de capacitación planteadas a la CMPCA por las SMCA, mediante acuerdo bilateral y de conformidad con lo que establece en la materia el CCT para el Personal Administrativo de Base vigente.
- l. La CMPCA atenderá las solicitudes del cónyuge e hijos de los trabajadores, de conformidad con la cláusula 51 del CCT, numeral 9, inciso b.



## II.- CURSOS DE ACTUALIZACIÓN Y ADIESTRAMIENTO, CÓMPUTO, DESARROLLO HUMANO Y SUPERACIÓN PERSONAL Y PREJUBILATORIO:

- a. La inscripción en línea a estos cursos se realizará a partir del **21 de enero de 2020 y hasta 30 días naturales antes del inicio del curso** <https://www.personal.unam.mx>, Menú principal, opción Servicios al Personal, en Oficina Virtual capturar su RFC y NIP; en el menú horizontal seleccionar opción Capacitación.
- b. Para conocer el estado de los cursos que solicitó, el trabajador deberá consultar el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet) que señala el inciso anterior, dentro de los 10 días hábiles antes de la fecha de inicio del curso, en la siguiente página electrónica <https://www.personal.unam.mx>, menú Servicios al Personal, Oficina Virtual, rubro Capacitación y, en caso de haber sido “Aceptado”, deberá imprimir el comprobante de inscripción, presentarse en la fecha, hora y lugar indicados con su credencial de trabajador **la cual es necesaria para registrar su asistencia durante el curso**, y llevar el material necesario para iniciar las sesiones como: lápiz, pluma, goma, sacapuntas, cuaderno, etc. (Acuerdo No. 612, Capítulo II “De la Participación en los Cursos”, letra C); asimismo, llevará impreso el **Comprobante de Inscripción** debidamente firmado, el cual deberá entregar el primer día del curso en el Aula correspondiente, al personal de apoyo que le pase asistencia, quien será asignado por el Departamento de Programación y Desarrollo de Cursos.
- c. La SMCA de cada Entidad y/o Dependencia podrá conocer y realizar el seguimiento de los cursos registrados por los trabajadores en el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet) y, de manera particular, para que la Unidad Administrativa correspondiente esté en condiciones de tomar las previsiones necesarias para que el área de trabajo sea atendida oportunamente.

Las Secretarías, Jefaturas de Unidad y/o Delegaciones Administrativas de las Entidades y/o Dependencias serán responsables de proporcionar a cada uno de los integrantes de la SMCA una clave que, junto con su número de trabajador, les permitirá acceder al Sistema antes referido <https://www.personal.unam.mx>, en la página de la Dirección General de Personal, apartado de Capacitación, Directorio Subcomisiones Base.

En el caso de la representación STUNAM de las SMCA deberán ingresar a la opción denominada **Consulta Inscripciones SMCA**.

- d. La CMPCA se reserva el derecho de cubrir los lugares de los trabajadores que, habiendo sido “Aceptados”, no se presenten en el **primer** día del curso en cuestión.

### SUBPROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

- a. Dirigidos exclusivamente para los trabajadores administrativos de base de la categoría o puesto en cuestión.
- b. Respecto del requisito específico señalado en algunos de los cursos del PAC 2020, la CMPCA tomará como base la información registrada en el historial de capacitación del trabajador.

DIRIGIDO A:	TEMAS PRESENCIALES:	No.	Requisitos Específicos
Almacenista	<u>Hoja de cálculo para almacenista</u> <u>Subtotal</u>	1 1	Word 1
Auxiliar de Contabilidad	<u>Balanza de Comprobación y Estados Financieros</u> <u>Herramientas de Apoyo para el Auxiliar de Contabilidad</u> <u>Subtotal</u>	1 1 2	Excel 1 Excel 1
Auxiliar de Intendencia	<u>Básico de Limpieza</u> <u>Limpieza Profunda</u> <u>Subtotal</u>	3 3 6	Básico de Limpieza
Analista, Técnico y Jefaturas	<u>Fórmulas y Funciones en Excel</u> <u>Subtotal</u>	1 1	Excel 1

Auxiliar de Laboratorio	<p><i>Manejo y Tratamiento de Residuos Peligrosos</i> 2  <i>Material y Equipo de Laboratorio *(NED)</i> 1   <i>Bioterio para Auxiliares de Laboratorio *(NED)</i> 1  <b>Subtotal</b> 4</p>	No Aplica
Bibliotecario	<p><u><i>La Automatización del Servicio Bibliotecario</i></u> 2  (Es requisito para el Curso de Promoción de Jefe de Biblioteca)</p> <p><i>Ordenación Topográfica de los Libros en la Estantería *(NED)</i> 2  <i>Servicios Bibliotecarios de Calidad *(NED)</i> 2  <i>Proactividad en las Bibliotecas *(NED)</i> 1  <u><i>Internet para Bibliotecarios</i></u> 2  <i>Orientación a Usuarios *(NED)</i> 3  <i>Resiliencia en las Bibliotecas</i> 1  <u><i>Mejora Continua en los Servicios Bibliotecarios *(NED)</i></u> 2  (Es requisito para el Curso de Promoción de Jefe de Biblioteca)</p> <p> <u><i>Mi Primer día en las Bibliotecas</i></u> 3   <u><i>Las Siete Virtudes del Servicio Bibliotecario *(NED)</i></u> 2  <b>Subtotal</b> 20</p>	Word 1 Internet Dirigido a Personal de Nuevo Ingreso a las Bibliotecas
Jefe: Administrativo, Biblioteca, Laboratorio, Oficina, Sección, Servicio y de Taller	<p><i>Comunicación y Solución de Problemas de Grupo</i> 1  <i>Elaboración de Reporte de Actividades</i> 1  <i>Supervisión y Coordinación de Personal</i> 1  <i>Técnicas para un Liderazgo Efectivo</i> 1   <i>Herramientas para la Presentación de Información</i> 1  <b>Subtotal</b> 5</p>	No Aplica
Jefe: de Oficina, Sección y Administrativo Servicio y Taller Laboratorio y Biblioteca	<p><b>Talleres de Actualización para Jefaturas:</b></p> <p><i>Jefes de Oficina, Sección y Administrativo</i> 1  <i>Jefe de Servicio y Taller</i> 1  <i>Jefes de Laboratorio y Biblioteca</i> 1  <b>Subtotal</b> 3</p>	No Aplica
Laboratorista	<p><i>Etiquetado y Almacenamiento de Sustancias</i> 1  <i>Limpieza y Esterilización de Material *(NED)</i> 1   <i>Preparación de Soluciones</i> 1   <i>Bioterio para Laboratoristas *(NED)</i> 1  <b>Subtotal</b> 4</p>	No Aplica



<b>Secretario</b>	<p>Técnicas para el Buen Desempeño Secretarial  <u>Elaboración de Documentos Oficiales con Word</u>  <u>Agenda Electrónica (Outlook)</u>  <u>Mecanografía Avanzada y Atajos de Word</u>  <u>Orientación y Atención al Público</u></p> <p><b>Subtotal</b></p>	1 1 1 2 1 <b>6</b>	<u>Word 1</u> <u>Word 1</u> <u>Word 1</u> <u>Word 1</u>
<b>Vigilante, Vigilante Radio Operador y Vigilante Operador de Unidad Móvil, Jefe de Servicio (adscrito al área de Vigilancia)</b>	<p>Actividades Básicas frente a las Contingencias  <u>Funciones del Vigilante</u>  <u>Marco Jurídico</u>  <u>Derechos Humanos y Equidad de Género</u>  <u>Construyendo Comunidades Incluyentes</u>  <u>Relaciones Asertivas con la Comunidad Universitaria</u>  <u>Elaboración de Bitácoras (Reportes)</u>  <u>Manejo de Conflictos</u></p> <p><b>Subtotal</b></p>	2 1 1 1 1 2 1 1 <b>10</b>	
<b>Archivista, Oficial de Servicios Administrativos, Secretario y Secretario Bilingüe, Oficinista de Servicios Escolares; Jefes de Servicio, Sección, Oficina, Administrativo y Biblioteca; Analista y Técnico</b>	<p>Organización de Archivos</p> <p><b>Subtotal</b></p>	2 <b>2</b>	No Aplica
<b>Oficial de Servicios Administrativos, Oficial Administrativo, Archivista y Capturista de Datos</b>	<p>Trámites de Servicios Escolares</p> <p><b>Subtotal</b></p>	1 <b>1</b>	No Aplica
<b>Gestor Administrativo</b>	<p>★ Actualización en Cómputo para Gestor Administrativo</p> <p><b>Subtotal</b></p>	1 <b>1</b>	<u>Introducción al Cómputo</u>
<b>Todos los Puestos</b>	<p>Atención, Imagen y Calidad en el Servicio  Ortografía: Clasificación de Palabras  Redacción: El Proceso de la Escritura  Derechos Humanos y Equidad de Género  Construyendo Comunidades Incluyentes  UNAM: Mi Centro de Trabajo  ★ Las 5's de la Calidad</p> <p><b>Subtotal</b></p>	3 2 2 1 5 3 2 <b>18</b>	No Aplica
	<b>Subtotal del Subprograma de Actualización y Adiestramiento Presencial</b>	<b>84</b>	

★ Tema Nuevo.

\*(NED). Nueva Estrategia Didáctica.

DIRIGIDO A:	TEMAS SEMIPRESENCIALES:	No.	Requisitos Específicos
Bibliotecario	<u>La Automatización del Servicio Bibliotecario</u> (Es requisito para el Curso de Promoción de Jefe de Biblioteca)	2	<u>Word 1</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>2</b>	
	<b>Subtotal del Subprograma de Actualización y Adiestramiento Semipresencial</b>	<b>2</b>	

RAMA PROFESIONAL	
DIRIGIDO A:	REQUISITOS
Profesionista Pasante, Profesionista Titulado, Profesionista con Estudios de Posgrado, Enfermera y Educadora.	La CMPCA acordará los casos que bilateralmente presenten las SMCA y/o el trabajador. El contenido del curso/evento en el que un trabajador de la Rama Profesional desee capacitarse, deberá estar directamente relacionado con una o más de las funciones del puesto contratado y que éste desempeña en su área de adscripción.

RAMA OBRERA Y ESPECIALIZADA OBRERA		
<b>Pintores, Oficiales Pintores y Técnico (adscrito al área de mantenimiento)</b>	Recubrimientos (Pastas y Pinturas)	1
	Impermeabilización	1
<b>Carpintero, Oficial Carpintero, Albañil, Oficial Albañil y Técnico (adscrito al área de mantenimiento)</b>	Carpintería (Ensambles)	1
<b>Plomero, Oficial Plomero y Técnico (Adscrito al área de mantenimiento)</b>	Instalaciones Hidrosanitarias	1
<b>Subtotal Subprograma de Actualización y Adiestramiento Presencial para Rama Obrera y Especializada Obrera</b>		<b>4</b>
<b>Total del Subprograma de Actualización y Adiestramiento Presencial</b>		<b>90</b>

La inscripción de los trabajadores con el puesto de Técnico que se encuentren adscritos al área de Mantenimiento de una Entidad o Dependencia, que deseen participar en los cursos de actualización previstos para la Rama Obrera y Especializada Obrera, deberán presentar a la CMPCA, junto con el Formato Interno de la CMPCA debidamente requisitado, un escrito firmado por el Secretario, Jefe de Unidad, Delegado Administrativo o Jefe de Personal, que constate dicha situación, en el Departamento de Planeación de la Capacitación de la SCD, **20 días hábiles antes del inicio del curso**.

Las temáticas para los puestos no considerados en este apartado se atenderán de conformidad con lo que establece el Catálogo de Puestos para el Personal Administrativo de Base vigente y, de manera particular, en función de las necesidades de capacitación planteadas por las SMCA a la CMPCA.

#### ACTUALIZACIÓN A DISTANCIA (Videoconferencia o en Línea)

Para los cursos de promoción escalafonaria en el esquema a distancia la inscripción y selección de participantes, requisitos específicos y lineamientos generales, aplicará lo dispuesto en el apartado de cursos presenciales.

**Para la impartición de los cursos de actualización en esta modalidad, serán las SMCA las responsables de solicitar a la CMPCA agendar la impartición de alguno de los cursos previstos en este apartado, previo cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.**



### ACTUALIZACIÓN POR VIDEOCONFERENCIA

DIRIGIDO A:	CURSOS	No.	Requisitos Específicos
<b>Todos los Puestos</b>	Ortografía: Clasificación de Palabras Construyendo Comunidades Incluyentes Orgullosamente UNAM Atención Imagen y Calidad en el Servicio	1 1 1 1 <b>Subtotal</b> 4	
<b>Puestos específicos (Vigilantes)</b>	★ Funciones del Vigilante ★ Relaciones Asertivas con la Comunidad Universitaria	1 1 <b>Subtotal</b> 2	NO APLICA
<b>Puestos específicos (Bibliotecario)</b>	★ Proactividad en las Bibliotecas	1 <b>Subtotal</b> 1	
<b>Puestos específicos (Secretario, Oficial de Servicios Administrativos)</b>	★ Orientación y Atención al Público	1 <b>Subtotal</b> 1	
<b>Subtotal del Subprograma de Actualización a Distancia por Videoconferencia</b>			<b>8</b>

★ Tema Nuevo en esta modalidad.

Dudas y comentarios llamar al Departamento de Planeación de la Capacitación a los **teléfonos 5622-2645 ext. 41773** o al **correo electrónico: estefania@dgp.unam.mx**

### ACTUALIZACIÓN EN LÍNEA

DIRIGIDO A:	CURSOS	No.	Requisitos Específicos
<b>Todas las Jefaturas</b>	Mejoramiento de la Calidad de los Servicios <b>Subtotal</b>	1 1	<b>Word 1</b>
<b>Analistas, Técnicos y Jefaturas</b>	Herramientas para el Análisis de Información Fórmulas y Funciones en Excel <b>Subtotal</b>	1 2 3	<b>Word 1</b>
<b>Todos los Puestos</b>	★ Comunicación Asertiva Derechos Humanos y Equidad de Género ★ Construyendo Comunidades Incluyentes <b>Subtotal</b>	2 2 2 6	<b>Word 1</b>
<b>Bibliotecarios</b>	Servicios Bibliotecarios de Calidad Internet para Bibliotecarios ★ Resiliencia en las Bibliotecas <b>Subtotal</b>	1 1 2 4	<b>Word 1</b>
<b>Subtotal del Subprograma de Actualización a Distancia en Línea</b>			<b>14</b>
<b>Gran Total del Subprograma de Actualización</b>			<b>112</b>

★ Tema Nuevo en esta modalidad.

### SUBPROGRAMA DE CÓMPUTO

- a. Si un trabajador participó y acreditó un curso impartido por la CMPCA, con el cual cubre el requisito del curso en el que desea participar, no tendrá que presentar el comprobante de dicho requisito.
- b. Si cuenta con la constancia de un curso impartido por una instancia diferente a la CMPCA, con el cual cubre el requisito específico del curso en el que desea participar, deberá notificarlo a la CMPCA entregando copia de dicho documento a través de la SCD, en el Departamento de Planeación de la Capacitación inmediatamente después de la fecha de registro de solicitudes a este tipo de cursos y hasta 30 días naturales antes del inicio del curso.
- c. Del Cónyuge e Hijos: El trabajador deberá entregar en el Departamento de Planeación de la Capacitación, dependiente de la SCD, dentro de los 10 días hábiles antes de la fecha de inicio del curso, el **Comprobante de Inscripción**, y un juego de copias legibles de la identificación oficial y del acta de matrimonio, concubinato o de nacimiento de los hijos mayores de 16 años de edad, según corresponda, así como de los requisitos específicos mostrados en la tabla inferior.

TEMAS	Horas	Número de Cursos			<b>Requisitos Específicos</b>
		Lun - Vie	Sábados	Total	
Introducción al Cómputo	30	10	4	14	No Aplica
Word 1	30	5	2	7	Introducción al Cómputo
Excel 1	30	5	2	7	
Word 2	30	3	-	3	Word 1
Excel 2	30	3	-	3	Excel 1
PowerPoint	20	2	-	2	Word 1
Internet y Preparación para tomar Cursos en Línea	20	3	-	3	Word 1
Access Básico	30	2	-	2	Excel 2
Agenda Electrónica (Outlook)	20	2	-	2	Word 1
<b>Subtotales del Subprograma de Cómputo Presencial</b>		35	8	43	

### CÓMPUTO EN LÍNEA

Para los cursos de cómputo en el esquema en línea la inscripción y selección de participantes y requisitos específicos, aplicará lo dispuesto en el apartado de cursos presenciales, **además es necesario tener cuenta de correo electrónico personalizada y activa de Gmail™ o Yahoo™.**

Cursos de Cómputo en Línea	No. de Cursos	Requisitos Específicos
Word 1	8	Introducción al Cómputo
Word 2	6	Word 1
Excel 1	8	Word 1
Excel 2	6	Excel 1
Access Básico	2	Excel 2
Agenda Electrónica (Outlook)	4	Word 1
PowerPoint	4	Word 1 o Excel 1



Excel 3	4	Excel 2
Word 3	4	Word 2
Office Integrado	2	Word 2, Excel 2 y PowerPoint
<b>Subtotal del Subprograma de Cómputo en Línea</b>	<b>48</b>	
<b>Gran Total del Subprograma de Cómputo</b>	<b>91</b>	

**NOTA:** Para el Subprograma de Promoción Escalafonaria del Programa Anual de Cursos 2021 será requisito haber acreditado alguno de estos cursos: Word 2, Excel 1 y Excel 2.

Dudas y comentarios llamar al Departamento de Planeación de la Capacitación a los **teléfonos 5622-2645, ext. 41825** o al **correo electrónico: cmeses@dgp.unam.mx**

Para más información visitar la página: <http://caplin.dgp.unam.mx/CMPCA/index.php>.

#### SUBPROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO Y SUPERACIÓN PERSONAL

- Estos cursos se impartirán dentro y fuera de la jornada laboral. Para los que se imparten dentro de la misma, los trabajadores que deseen participar deberán contar con la autorización respectiva.
- Del Cónyuge e Hijos. El trabajador deberá entregar en el Departamento de Planeación de la Capacitación, dependiente de la SCD, dentro de los 10 días hábiles antes de la fecha de inicio del curso, el **Comprobante de Inscripción** y un juego de copias legibles de la identificación oficial y del acta de matrimonio, concubinato o de nacimiento de los hijos mayores de 16 años de edad, según corresponda.

TEMAS de lunes a viernes:	No.	DIRIGIDO	REQUISITO ESPECÍFICO
Mecanografía en Computadora. Nivel 1 (40 Horas)	1	Todos los Puestos	Word 1
Mecanografía en Computadora. Nivel 2 (40 Horas)	1		Mecanografía en Computadora. Nivel 1
Mecanografía en Computadora. Nivel 3 (40 Horas)	1		Mecanografía en Computadora. Nivel 2
Programación Neurolingüística (PNL) (20 Horas)	1		
Gimnasia Cerebral (20 Horas)	2		
Actitud y Trabajo en Equipo (20 Horas)	1		
Aprendizaje Acelerado (20 Horas)	1		No Aplica
Comunicación Asertiva (20 Horas)	1		
Control y Manejo del Estrés (20 Horas)	1		
Alteraciones de la Menopausia y Andropausia (20 Horas)	1		
Complementarios para Secretario (140 Horas)	1		Puesto, carta de aptitud o constancia de aptitud de Oficial de Servicios Administrativos.
<b>Subtotal</b>	<b>12</b>		

Recubrimientos (Pastas y Pintura) (20 Horas)	2	Todos los Puestos	
Recubrimientos (Impermeabilización) (20 Horas)	1		
Plomería ( <i>Instalaciones Hidrosanitarias</i> ) (20 Horas)	1		
Sistemas de Construcción Ligeros (20 Horas)	1		
<b>Subtotal</b>		<b>5</b>	
<b>Subtotal del Subprograma de DH y SP de Lunes a Viernes</b>	<b>17</b>		

### MICROCURSOS

Dirigidos a todos los trabajadores, Cónyuge e Hijos. Duración de tres (3) horas c/u.

La inscripción puede realizarse en cualquier microcurso en uno, dos o más temas, en el orden que prefiera, según el interés del trabajador en cualquiera de las fechas programadas. Para los casos de trabajadores que tomen microcursos dentro de su jornada laboral, deberán contar con la autorización respectiva.

Microcursos Sabatinos	No.
Administrando mi dinero	1
Ansiedad y Estrés: Factores que afectan la vida	2
Aprendiendo a llevar una vida física y mentalmente sana	2
Asertividad	2
Definiendo mi plan de alimentación	2
Elevando tu Autoestima	1
 Esculturas en Papel	2
Inteligencia Emocional	2
Mejora de Actitudes	2
Microsoft Office. Atajos con teclado	2
Mis impulsos, la base de mis problemas	2
 Origami	2
Retos emocionales ante desastres naturales	1
Técnicas de Relajación	2
<b>Subtotal de Microcursos Sabatinos</b>	
<b>25</b>	
<b>Total del Subprograma de Desarrollo Humano y Superación Personal</b>	
<b>42</b>	

 **Tema Nuevo.**



### SUBPROGRAMA PREJUBILATORIO

- Estos cursos se impartirán dentro y fuera de la jornada laboral. Para los que se imparten dentro de la misma, los trabajadores que deseen participar deberán contar con la autorización respectiva.
- Únicamente podrán participar trabajadoras con 28 años y trabajadores con 30 años de antigüedad laboral, o bien quienes se encuentran en condiciones de jubilación o pensión, de conformidad con la Ley del ISSSTE.

Dirigido a:	No. de Cursos	Duración
Trabajadoras con 28 años y trabajadores con 30 años de antigüedad laboral, o bien quienes se encuentran en condiciones de jubilación o pensión, de conformidad con la Ley del ISSSTE.	2	96 Horas
<b>Total del Subprograma Prejubilatorio</b>	<b>2</b>	

### SUBPROGRAMA DE FORMACIÓN DE INSTRUCTORES INTERNOS

- La inscripción en línea a estos cursos se realizará del **27 de enero al 7 de febrero de 2020**, Menú principal, opción Servicios al Personal, en Oficina Virtual capturar su RFC y NIP; en el menú horizontal seleccionar opción Capacitación.
- Una vez realizada la inscripción, el trabajador deberá imprimir el comprobante correspondiente, anexándole un juego de copias legibles de los documentos que se soliciten como requisito específico. El Comprobante de Inscripción, junto con los documentos antes referidos, deberá ser entregado al Departamento de Planeación de la Capacitación personalmente por el interesado del **28 de enero al 10 de febrero de 2020, de 09:30 a 14:30 y de 17:00 a 19:30 horas, de lunes a viernes**.
- Los candidatos que cumplan con los requisitos específicos del curso, deberán presentarse a una entrevista con los representantes de la CMPCA; la fecha de ésta se indicará el día en que el trabajador entregue su documentación.
- Estos cursos se impartirán dentro y fuera de la jornada laboral. Para los que se imparten dentro de la misma, los trabajadores que deseen participar deberán contar con la autorización respectiva.

CURSO	No.	Requisitos Específicos	Temas a impartir:	Horas
Formación de Instructores Internos	1	Trabajadores de cualquier puesto con estudios de nivel licenciatura y presentar constancias de los cursos de Word, Excel, PowerPoint, Internet.	Relacionados, preferentemente, con las licenciaturas de: Psicología, Pedagogía, Contaduría, Administración, Ingenierías, Informática, Derecho, Química, Física y Biología. <i>Los cursos a impartir deberán estar relacionados con las funciones de los puestos del Personal Administrativo de Base.</i>	60
Formación de Instructores Internos	1	Trabajadores de cualquier puesto (sólo personal de base), y presentar constancias de los cursos de Word, Excel, PowerPoint, Internet, y por lo menos una constancia de actualización en el puesto. Entregar una carta de exposición de motivos y realizar una presentación improvisada de un tópico en específico.	<i>Para impartir cursos relacionados con las funciones de los puestos del Personal Administrativo de Base.</i>	144
<b>Subtotal del Subprograma de Formación de Instructores Internos</b>	<b>2</b>			

CURSO	No.	Requisitos Específicos	Temas a impartir:	Horas
Actualización Instructores Internos	2	La CMPCA, a través de la Subdirección de Capacitación y Desarrollo, realizará la invitación directamente.	Se informará a los instructores internos que conforman la plantilla.	30
<b>Subtotal de Actualización Instructores Internos</b>	<b>2</b>			
<b>Total del Subprograma de Formación de Instructores Internos</b>	<b>4</b>			

Dudas y comentarios llamar al Departamento de Planeación de la Capacitación a los **teléfonos 5622-2645 y 5622-2631**.

#### PROGRAMA DE ENSEÑANZA ABIERTA PARA ADULTOS

	Nº CÍRCULOS DE ESTUDIO	REQUISITOS ESPECÍFICOS
<b>ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMARIA, SECUNDARIA)</b>	DE ACUERDO A LA DEMANDA	LOS ESTABLECIDOS POR EL INEA
<b>EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR*</b>	DE ACUERDO A LA DEMANDA	LOS ESTABLECIDOS POR LA SEP

- a. El número de círculos de estudio se atenderá en función de la demanda, con el apoyo y participación de las Entidades y/o Dependencias universitarias y de las SMCA. La CMPCA, a través de la SCD, diseñará y pondrá en marcha una campaña de promoción y difusión en las Entidades y/o Dependencias de la UNAM, con el apoyo de promocionales, para hacer una invitación amplia destacando la importancia de que los trabajadores administrativos de base inicien, continúen y/o concluyan su educación básica.
- b. La CMPCA analizará lo relativo a la instrumentación del programa de enseñanza abierta impartido por la SEP a nivel Bachillerato\*, para acordar lo procedente de conformidad con la cláusula 52 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, el Plan de Capacitación y Adiestramiento, y lo establecido al respecto en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de febrero de 2012, por el cual se declara reformado el párrafo primero; el inciso c) de la fracción II, la fracción V del artículo 3º, y la fracción I del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### NOVENO. - ESQUEMA DE CAPACITACIÓN DESCONCENTRADO (Sedes Alternas, Habilitadas y Foráneas).

##### Para todos los Cursos:

- a. Las entidades y dependencias de la UNAM deberán organizar e impartir en sus instalaciones por lo menos 2 cursos de actualización y adiestramiento, previa petición bilateral a la CMPCA, con al menos 45 días hábiles antes del inicio, para su análisis y autorización, en su caso, en términos de lo que establece el CCT vigente. **La CMPCA estará atenta a que se cumpla lo anteriormente dispuesto.**



- b.** Una vez autorizado y/o establecido el o los cursos por la CMPCA, la SMCA deberá informar a los trabajadores para que éstos, o con el apoyo de alguno de los representantes de la misma, realicen su registro al curso mediante el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet), Menú principal, opción Servicios al Personal, en Oficina Virtual capturar su RFC y NIP; en el menú horizontal seleccionar opción Capacitación.
- c.** Realizado el registro de los trabajadores considerados para participar en el curso, la SMCA deberá elaborar un listado con los datos de los mismos y presentarlo a la CMPCA junto con la impresión de la inscripción de cada uno de ellos, acompañado de un juego de copias legibles de los documentos que se soliciten como requisito específico en el PAC 2020, según el tipo del curso, 30 días naturales antes de iniciarlos.
- d.** Para los casos de **Recursamiento**, se deberá agregar copia del documento por el cual el trabajador solicita a la CMPCA dicha situación.
- e.** La SCD, por conducto del Departamento de Planeación de la Capacitación, enviará a la SMCA y/o a la Secretaría, Jefatura de Unidad, Delegación Administrativa o Jefe de Personal de la Entidad y/o Dependencia, antes de iniciar el curso, la lista de inscripción de los trabajadores autorizados por la CMPCA.
- f.** La SMCA y/o Secretarías, Jefaturas de Unidad y/o Delegaciones Administrativas de la Entidad o Dependencia, deberá informar inmediatamente a los trabajadores solicitantes la resolución de la CMPCA.
- g.** En el caso de solicitar algún curso fuera del programa original, la SMCA presentará dicha solicitud firmada bilateralmente con 60 días naturales de anticipación al inicio del curso, salvo casos excepcionales que serán analizados en su momento por la CMPCA.

**DÉCIMO.** - Una vez concluidos los cursos y procesados los resultados, las constancias estarán disponibles para su entrega.

**DECIMOPRIMERO.** - La CMPCA organizará e impartirá cursos dirigidos a los cuatro niveles de puesto en los que recaen las funciones de vigilancia que son: Vigilante, Vigilante Radio Operador, Vigilante Operador de Unidad Móvil y Jefe de Servicio (del área de vigilancia), lo anterior con base en lo determinado en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNAM. Adicional a lo anterior, se implementará, a partir de 2018, lo acordado por la Comisión Bilateral de Capacitación para Vigilantes de Áreas Comunes, instaurada en septiembre de 2017.

**DECIMOSEGUNDO.** - La CMPCA participará en la realización de aquellas acciones que ayuden a resolver, prevenir y/o disminuir riesgos de trabajo, con la impartición de cursos en temáticas específicas que se encuentren dentro de su ámbito de competencia. Lo anterior basado en el reconocimiento que la Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo hará en las Entidades y/o Dependencias tal como lo señala el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, para prevenir eficazmente las enfermedades y los accidentes de trabajo.

**DECIMOTERCERO.** - La CMPCA enviará por escrito y por correo electrónico el PAC 2020 a los representantes de las SMCA, quienes deberán acusar de recibo. Ambas representaciones deberán difundirlo para conocimiento de los trabajadores de las Entidades y Dependencias Universitarias.

**DECIMOCUARTO.** - La CMPCA publicará el presente Programa y el Calendario de Cursos de **2020** en la Gaceta UNAM, los días 6 y 9 de enero de 2020.

**DECIMOQUINTO. - LA IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS INICIARÁ EL 17 DE FEBRERO DE 2020.**

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** - El PAC 2020, entrará en vigor en las fechas previstas en el mismo, una vez suscrito por las partes que en él intervienen.

**SEGUNDO.** - Los casos o situaciones no previstas en el PAC 2020, serán revisados conforme al Plan de Capacitación y Adiestramiento y al CCT para el Personal Administrativo de Base vigente, mediante acuerdo bilateral de la CMPCA, en el marco de sus atribuciones.

**TERCERO.** - Ambas representaciones de la CMPCA difundirán ampliamente, por los medios más eficaces, impresos y/o electrónicos, los procedimientos a seguir, para que las Entidades y/o Dependencias universitarias conozcan el PAC 2020, a nivel central y, en su caso, estén en condiciones de operar formalmente el Esquema Desconcentrado de Capacitación.

**CUARTO.** - La CMPCA realizará en enero de 2020, dos reuniones en el Auditorio de la Dirección de Relaciones Laborales de la DGPE, dirigidas a los representantes de las Subcomisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento (SMCA), con el objeto de dar a conocer los criterios generales de inscripción del PAC 2020.

Respecto de los procedimientos establecidos en el presente acuerdo, en caso de duda, las SMCA y los trabajadores, podrán comunicarse con la CMPCA a los siguientes números telefónicos: 5622-29 82, 5622-2983, 5622-2824 y 5622-26 31, de 10:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes.

**COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO**

**POR LA UNAM**

Dr. Eduardo Trujillo Sánchez

**POR EL STUNAM**

TUM. Martín Godínez Piña

Dr. Rubén Álvarez Venegas

Lic. Rodolfo Cruz Terán

Lic. Verónica Medel Martínez

C. Margarita Herrera Díaz


**CALENDARIO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN, 2020**

<b>PROMOCIÓN ESCALAFONARIA (PRESENCIAL)</b>			<b>AUXILIAR DE INTENDENCIA</b>			ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES CON WORD		MAY 18 AL 29	13 A 15			
CURSO	PERÍODO	HORARIO	LIMPIEZA PROFUNDA	MAR 17 - 30	13 A 15	AGENDA ELECTRÓNICA (OUTLOOK)		AGO 26 - SEP 8	9 A 11			
				JUN 8 - 19	17 A 19	MECANOGRAFÍA AVANZADA Y ATAJOES DE WORD		ABR 20 - MAY	9 A 11			
				OCT 5 - 19	13 A 15	SEP 7 AL 22		13 A 15				
<b>AUXILIAR DE LABORATORIO</b>						ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO		FEB 17 AL 28	17 A 19			
CURSO	PERÍODO	HORARIO	MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS	ABR 27 - MAY 7	12 A 15	<b>VIGILANTE, VIGILANTE RADIOOPERADOR, VIGILANTE OPERADOR DE UNIDAD MÓVIL Y JEFE DE SERVICIO (DE VIGILANCIA)</b>						
				NOV 3 - 11	16 A 19							
				JUN 1 - 9	9 A 12							
BIBLIOTECARIO (NED)*	MAR 23 - JUN 5	9 A 12	MATERIAL Y EQUIPO DE LABORATORIO (NED)*	JUL 27 - OCT 2	9 A 12							
	JUL 27 - OCT 2	9 A 12	BIOTERIO PARA AUXILIAR DE LABORATORIO (NED)*	JUN 15 - 23	16 A 19							
<b>BIBLIOTECARIO</b>												
CURSO	PERÍODO	HORARIO	LA AUTOMATIZACIÓN DEL SERVICIO BIBLIOTECARIO	MAR 9 AL 13	15 A 19							
				NOV 9 AL 13	9 A 13							
				ABR 20 AL 24	9 A 13							
JEFE DE SECCIÓN	MAR 13 - JUN 17	12 A 14	ORDENACIÓN TOPOGRÁFICA DE LOS LIBROS EN LA ESTANERÍA (NED)*	AGO 17 AL 21	15 A 19							
	FEB 28 - JUN 24	14 A 16	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE CALIDAD (NED)*	MAY 18 AL 22	9 A 13							
	MAR 12 - JUN 30	12 A 15	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE CALIDAD (NED)*	AGO 3 AL 7	15 A 19							
LABORATORISTA (NED)*	JUL 27 - NOV 6	9 A 12	PROACTIVIDAD EN LAS BIBLIOTECAS (NED)*	OCT 5 AL 9	9 A 13							
	JUL 27 - OCT 7	11 A 13	INTERNET PARA BIBLIOTECARIOS	MAR 23 AL 27	15 A 19							
OFICIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SECRETARIO	FEB 27 - AGO 25	9 A 13	INTERNET PARA BIBLIOTECARIOS	AGO 31 - SEP 4	9 A 13							
	FEB 27 - AGO 25	16 A 20	ORIENTACIÓN A USUARIOS (NED)*	JUN 8 AL 12	9 A 13							
	MAY 8 - OCT 28	12 A 16	ORIENTACIÓN A USUARIOS (NED)*	SEP 7 AL 11	15 A 19							
	MAY 8 - OCT 28	16 A 20	MI PRIMER DÍA EN LAS BIBLIOTECAS	OCT 19 AL 23	9 A 13							
	RESILIENCIA EN LAS BIBLIOTECAS	ABR 13 AL 17	MI PRIMER DÍA EN LAS BIBLIOTECAS	MAR 16 AL 21	9 A 13							
OFICIAL DE TRANSPORTE	ABR 13 - JUN 24	11 A 13	MEJORA CONTINUA EN LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (NED)*	AGO 24 AL 28	15 A 19							
OFICIAL DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO	AGO 10 - OCT 19	17 A 20	MEJORA CONTINUA EN LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (NED)*	SEP 28 - OCT 2	9 A 13							
OFICINISTA DE SERVICIOS ESCOLARES	FEB 20 - JUL 2	13 A 16	MI PRIMER DÍA EN LAS BIBLIOTECAS	JUN 15 AL 19	9 A 13							
SUPERVISOR	AGO 20 - NOV 18	9 A 11	MI PRIMER DÍA EN LAS BIBLIOTECAS	OCT 26 AL 30	9 A 13							
TÉCNICO	MAR 23 - JUL 1	17 A 19	LAS Siete VIRTUDES DEL SERVICIO BIBLIOTECARIO (NED)*	SEP 7 AL 11	9 A 13							
VIGILANTE	JUL 28 - OCT 30	9 A 11	LAS Siete VIRTUDES DEL SERVICIO BIBLIOTECARIO (NED)*	NOV 17 AL 23	9 A 13							
<b>CURSOS SEMIPRESENCIALES</b>												
CURSO	PERÍODO	HORARIO	LA AUTOMATIZACIÓN DEL SERVICIO BIBLIOTECARIO	ABR 17 AL 30	9 A 11							
				SEP 21 - OCT 2	9 A 11							
				JEFÉ: ADMINISTRATIVO, BIBLIOTECA, LABORATORIO, OFICINA, SECCIÓN, SERVICIO Y DE TALLER								
CURSO	PERÍODO	HORARIO	JEFE: ADMINISTRATIVO, BIBLIOTECA, LABORATORIO, OFICINA, SECCIÓN, SERVICIO Y DE TALLER	JEFES DE OFICINA, SECCIÓN Y ADMINISTRATIVO	ABR 13 AL 24							
				JEFES DE SERVICIO Y TALLER	OCT 5 AL 19							
				JEFES DE LABORATORIO Y BIBLIOTECA	JUN 1 AL 12							
<b>TALLER DE ACTUALIZACIÓN PARA JEFÉ: ADMINISTRATIVO, BIBLIOTECA, LABORATORIO, OFICINA, SECCIÓN, SERVICIO Y DE TALLER</b>												
CURSO	PERÍODO	HORARIO	TÉCNICAS PARA UN LIDERAZGO EFECTIVO	AGO 10 AL 24	11 A 13							
				HERRAMIENTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	OCT 19 AL 30	9 A 11						
				JEFES DE OFICINA, SECCIÓN Y ADMINISTRATIVO	ABR 13 AL 24	11 A 11						
<b>DURACIÓN: 20 HORAS</b>												
<b>ALMACENISTA</b>												
CURSO	PERÍODO	HORARIO										
HOJA DE CÁLCULO PARA ALMACENISTA	ABR 13 - 24	13 A 15										
<b>AUXILIAR DE CONTABILIDAD</b>												
CURSO	PERÍODO	HORARIO										
BALANZA DE COMPROBACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS	SEP 8 - 23	13 A 15										
HERRAMIENTAS DE APOYO PARA EL AUXILIAR DE CONTABILIDAD	MAY 6 - 20	17 A 19										
<b>ANALISTA, TÉCNICO Y JEFATURAS</b>												
CURSO	PERÍODO	HORARIO										
FÓRMULAS Y FUNCIONES	JUN 8 - 19	9 A 11										
<b>AUXILIAR DE INTENDENCIA</b>												
CURSO	PERÍODO	HORARIO										
BÁSICO DE LIMPIEZA	FEB 17 - 28	13 A 15										
	MAY 18 - 29	17 A 19										
	SEP 1 - 14	11 A 13										
<b>SECRETARIO</b>												

CARPINTERO, OFICIAL CARPINTERO, ALBAÑIL, OFICIAL ALBAÑIL Y TÉCNICO (Adscrito al Área de Mantenimiento)			SEP 21 - OCT 9	9 A 11	AGO 15 - OCT 17	12 A 15	ACCESS BÁSICO			
CURSO	PERIODO	HORARIO	OCT 5 AL 26	11 A 13	EXCEL 1		PERIODO			
CARPINTERÍA (ENSAMBLES)	AGO 3 AL 7	13 A 17	WORD 1			PERIODO	HORARIO			
PLOMERO, OFICIAL PLOMERO Y TÉCNICO (Adscrito al Área de Mantenimiento)			PERIODO	HORARIO	MAR 21 - JUN 6	12 A 15	ABR 13 AL 4 DE MAY	ABIERTO		
CURSO	PERIODO	HORARIO	FEB 21 - MAR 12	13 A 15	AGO 8 - OCT 10	9 A 12	SEP 7 AL 29	ABIERTO		
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	AGO 19 AL 25	11 A 15	ABR 13 - MAY 4	17 A 19	<b>CÓMPUTO</b> (En Línea)		AGENDA ELECTRÓNICA (OUTLOOK)			
<b>ACTUALIZACIÓN</b> (Por Videoconferencia)			MAY 18 - JUN 5	9 A 11	DURACIÓN: 30 HORAS		PERIODO	HORARIO		
TODOS LOS PUESTOS	PERIODO	HORARIO	AGO 18 - SEP 7	13 A 15	OCT 7 AL 28	17 A 19	MAR 9 AL 30	ABIERTO		
CURSO	PERIODO	HORARIO	WORD 2			PERIODO	HORARIO			
VIGILANTE			WORD 1			POWERPOINT				
FUNCIONES DEL VIGILANTE	MAR 23 AL 27	11 A 14	PERIODO	HORARIO	FEB 24 - MAR 13	ABIERTO	PERIODO			
RELACIONES ASERTIVAS CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	SEP 21 AL 25		JUN 11 - JUL 1	17 A 19	ABR 13 - MAY 4		PERIODO	HORARIO		
BIBLIOTECARIOS			AGO 25 - SEP 14	11 A 13	ABR 20 - MAY 12		MAR 9 AL 30	ABIERTO		
PROACTIVIDAD EN LAS BIBLIOTECAS	AGO 3 AL 7	11 A 14	SEP 28 - OCT 19	9 A 11	MAY 25 - JUN 12		ABR 20 AL 12 DE MAY	ABIERTO		
OFICIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SECRETARIO			EXCEL 1				JUN 8 AL 26	ABIERTO		
ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO	MAY 25 AL 29	11 A 14	PERIODO	HORARIO	AGO 24 - SEP 11		AGO 17 AL 4 DE SEPT	ABIERTO		
ACTUALIZACIÓN (En Línea)			MAR 9 AL 30	9 A 11	SEP 21 AL 9 DE OCT		OFFICE INTEGRADO			
TODAS LAS JEFATURAS			MAY 4 AL 26	11 A 13	OCT 5 AL 26		PERIODO	HORARIO		
CURSO	PERIODO	HORARIO	JUL 28 - AGO 18	13 A 15	WORD 2		MAY 25 AL 12 DE JUN	ABIERTO		
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	MAR 9 AL 30	ABIERTO	AGO 27 - SEP 18	9 A 11	PERIODO	HORARIO	SEP 7 AL 29			
ANALISTAS, TÉCNICOS Y JEFATURAS			SEP 28 - OCT 19	13 A 15	MAR 9 AL 30	ABIERTO	DESARROLLO HUMANO Y SUPERACIÓN PERSONAL (Lunes a Viernes)			
HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN			EXCEL 2				DURACIÓN: 20 Y 40 HORAS			
FÓRMULAS Y FUNCIONES EN EXCEL	ABR 13 - MAY 4	ABIERTO	PERIODO	HORARIO	MAY 4 AL 26		CURSO	PERIODO		
	SEP 7 AL 29		MAR 12 - ABR 2	11 A 13	AGO 3 AL 24		MECANOGRAFÍA EN COMPUTADORA Nivel 1 (40 Horas)	SEP 8 AL 28		
TODOS LOS PUESTOS			MAY 6 AL 27	11 A 13	AGO 31 - SEP 22		MECANOGRAFÍA EN COMPUTADORA Nivel 2 (40 Horas)	OCT 1 AL 20		
COMUNICACIÓN ASERTIVA	JUN 8 AL 26	ABIERTO	AGO 26 - SEP 17	17 A 19	OCT 5 AL 26		MECANOGRAFÍA EN COMPUTADORA Nivel 3 (40 Horas)	OCT 23 - NOV 11		
COMUNICACIÓN ASERTIVA	OCT 5 AL 26		ACCESS BÁSICO				PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA	MAY 11 AL 25		
DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO	MAR 9 AL 30	ABIERTO	PERIODO	HORARIO	PERIODO	ABIERTO	GIMNASIA CEREBRAL	JUN 1 AL 12		
DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO	JUL 27 - AGO 17		MAR 12 - ABR 2	11 A 13	JUN 1 AL 19		ACTITUD Y TRABAJO EN EQUIPO	ABR 27 - MAY 12		
CONSTRUYENDO COMUNIDADES INCLUYENTES	JUN 1 AL 19	ABIERTO	MAY 6 AL 27	11 A 13	AGO 31 - SEP 22		APRENDIZAJE ACCELERADO	MAR 17 AL 30		
CONSTRUYENDO COMUNIDADES INCLUYENTES	OCT 1 AL 22		AGO 26 - SEP 17	17 A 19	OCT 5 AL 26		COMUNICACIÓN ASERTIVA	AGO 7 AL 21		
BIBLIOTECARIOS			PERIODO	HORARIO	PERIODO		CONTROL Y MANEJO DEL ESTRÉS	OCT 20 - NOV 3		
SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE CALIDAD	JUN 8 AL 19	9 A 11	OCT 20 - NOV 3	13 A 15	PERIODO		ALTERACIONES DE LA MENOPAUSIA Y ANDROPAUSIA	AGO 10 AL 24		
INTERNET PARA BIBLIOTECARIOS	ABR 13 AL 24		INTERNET Y PREPARACIÓN PARA TOMAR CURSOS EN LÍNEA (20 Horas)				RECUBRIMIENTOS (PASTAS Y PINTURA)	ABR 27 - MAY 4		
RESILIENCIA EN LAS BIBLIOTECAS	OCT 5 AL 19	ABIERTO	MAR 12 - ABR 2	11 A 13	MAR 2 AL 23		RECUBRIMIENTOS (IMPERMEABILIZACIÓN)	OCT 26 AL 30		
	OCT 30 - NOV 13		ABR 27 - MAY 20	17 A 19	MAR 12 - ABR 2		PLOMERÍA (INSTALACIONES HIDRO SANITARIAS)	JUN 22 AL 26		
CÓMPUTO PRESENCIAL (Lunes a Viernes)			PERIODO	HORARIO	PERIODO	ABIERTO	SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN LIGEROS	AGO 3 AL 7		
DURACIÓN: 30 HORAS			JUN 1 AL 19	9 A 11	SEP 28 - OCT 19		TEMAS COMPLEMENTARIOS, PROMOCIÓN PARA SECRETARIO	13 A 17		
INTRODUCCIÓN AL CÓMPUTO			AGENDA ELECTRÓNICA (OUTLOOK) (20 Horas)				ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	ABR 20 AL 28		
PERIODO			MAY 11 AL 25	13 A 15	OCT 13 - NOV 3		TAQUIGRAFÍA (80 hrs.)	ABR 29 - MAY 29		
INTRODUCCIÓN AL CÓMPUTO			PERIODO	HORARIO	EXCEL 2		TÉCNICAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO SECRETARIAL	JUN 1 AL 5		
FEB 24 AL 13 DE MAR	11 A 13	ABIERTO	SEP 7 AL 22	11 A 13	FEB 17 - MAR 6		ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES CON WORD	JUN 8 AL 12		
MAR 13 AL 3 DE ABR	13 A 15		CÓMPUTO (Sábados)				PREJUBILATORIO (Lunes a Viernes)			
ABR 13 AL 4 DE MAY	9 A 11	ABIERTO	MAR 7 - MAY 23	9 A 12	ABR 27 - MAY 20		DURACIÓN: 96 HORAS			
MAY 21 AL 10 DE JUN	17 A 19		MAR 7 - MAY 23	12 A 15	JUN 1 AL 19		PERIODO	HORARIO		
JUN 11 AL 1 DE JUL	11 A 13	ABIERTO	AGO 1 - OCT 3	9 A 12	PERIODO	ABIERTO	MAR 2 AL 31	9 A 14		
JUL 28 AL 18 DE AGO	17 A 19		AGO 1 - OCT 3	12 A 15	MAR 9 AL 30		SEP 7 AL 7 DE OCT	15 A 20		
AGO 18 AL 7 DE SEP	9 A 11	ABIERTO	WORD 1				FORMACIÓN DE INSTRUCTORES INTERNOS			
SEP 14 AL 6 DE OCT	17 A 19		PERIODO	HORARIO	MAY 4 AL 26		DURACIÓN: 60 HORAS			
INTRODUCCIÓN AL CÓMPUTO			OCT 5 AL 26	9 A 12	PERIODO		PERIODO	HORARIO		
INTRODUCCIÓN AL CÓMPUTO			PERIODO	HORARIO	MAR 2 AL 30		MAR 2 AL 30	17 A 20		
DURACIÓN: 144 HORAS			WORD 1				DURACIÓN: 144 HORAS			
PERIODO			MAR 14 - MAY 30	9 A 12	OCT 16 - NOV 6		PERIODO	HORARIO		
AGO 31 - NOV 10										



## MICROCURSOS SABATINOS 2020 DE 9:00 A 12:00 HRS.

MICROCURSOS	PERIODO	MICROCURSOS	PERIODO
ADMINISTRANDO MI DINERO	12 DE SEPTIEMBRE		21 DE MARZO
ANSIEDAD Y ESTRÉS: FACTORES QUE AFECTAN LA VIDA	7 DE MARZO	INTELIGENCIA EMOCIONAL	16 DE MAYO
	29 DE AGOSTO		14 DE MARZO
APRENDIENDO A LLEVAR UNA VIDA FÍSICA Y MENTALMENTE SANA	13 DE JUNIO	MEJORA DE ACTITUDES	1 DE AGOSTO
	22 DE AGOSTO		21 DE MARZO
ASERTIVIDAD	14 DE MARZO	MICROSOFT OFFICE. ATAJOS CON TECLADO	15 DE AGOSTO
	8 DE AGOSTO		6 DE JUNIO
DEFINIENDO MI PLAN DE ALIMENTACIÓN	23 DE MAYO	ORIGAMI	29 DE AGOSTO
	12 DE SEP		30 DE MAYO
ELEVANDO TU AUTOESTIMA	7 DE MARZO	TÉCNICAS DE RELAJACIÓN	1 DE AGOSTO
ESCULTURAS EN PAPEL	20 DE JUNIO		28 DE MARZO
	22 DE AGOSTO	MIS IMPULSOS, LA BASE DE MIS PROBLEMAS	5 DE SEPTIEMBRE
RETOS EMOCIONES ANTE DESASTRES NATURALES	28 DE MARZO		Tema nuevo

